



Grupo Spinto (Gran Premio Pelón Santamarta – 46.º Festival Nacional En Antioquia Canta Colombia – 2021)

BASES



47.º CONCURSO DE INTÉRPRETES

23.º CONCURSO DE OBRA INÉDITA

6.º ENCUENTRO INFANTIL Y JUVENIL DE MÚSICAS ANDINAS COLOMBIANAS

7.º ENCUENTRO DEPARTAMENTAL DE MÚSICAS CAMPESINAS

11.º ENCUENTRO DE CANTAUTORES

TALLER O CONFERENCIA



Organización y producción:
Asociación Antioquia le Canta a Colombia
www.antioquialecanta.com

Índice

47.º Festival Nacional En Antioquia Canta Colombia	1
Definiciones	1
Eventos que conforman el Festival	3
A- 47.º Concurso de intérpretes	3
Inscripciones	3
Las fechas del concurso	5
Repertorio y ritmos a interpretar	5
Modalidades	6
Inhabilidades	6
Penalizaciones	7
Desarrollo del Proceso de selección	7
Desarrollo de la Semifinal y de la Final del Concurso	7
Transporte	7
Fecha de llegada de los concursantes	7
Alojamiento y alimentación	8
El jurado calificador	8
Criterios de evaluación en la final	8
Prueba de sonido	9
Audición privada	9
Proclamación de los finalistas	9
Premiación	9
Reconocimientos	9
De los ganadores	10
Entrega de la premiación	10
Recomendaciones especiales	10
Consideraciones adicionales	10
Autorizaciones	11
Formularios de inscripción	12
B- 23.º Concurso de obra inédita	13
Requisitos	13
Pre-selección de las canciones inéditas	15
Transporte	15
Fecha de llegada de los concursantes	15
Alojamiento y alimentación	15
El jurado calificador	15
Presentación de las obras inéditas en concurso	16
Criterios de evaluación	16
Prueba de sonido	16
Audición privada	16
Premiación	16
Entrega de la premiación	17
Autorizaciones	17
Formularios de inscripción	17
C- 6.º Encuentro Infantil y Juvenil de Músicas Andinas Colombianas	18
Inscripciones	18
Proceso de selección	18
Las fechas del encuentro	20
Repertorio y ritmos a interpretar	20
Modalidades	20
Desarrollo del encuentro	21

Transporte	21
Fecha de llegada de los participantes	21
Alojamiento y alimentación	21
Prueba de sonido	21
Presentación	22
Autorizaciones	22
Formularios de inscripción	22
D- 7.º Encuentro Departamental de Músicas Campesinas	23
Inscripciones	23
Proceso de selección	23
Las fechas del encuentro	25
Repertorio y ritmos a interpretar	25
Modalidades	25
Desarrollo del encuentro	26
Transporte	26
Fecha de llegada de los participantes	26
Alojamiento y alimentación	26
Prueba de sonido	26
Presentación	26
Estímulos	26
Autorizaciones	26
Formularios de inscripción	26
E- 11.º Encuentro de cantautores	27
Fechas importantes del festival	28
Mecánica del concurso virtual de selección de los finalistas	28
Asociación Antioquia le Canta a Colombia	29
Anexo 1: Formularios para el Concurso de Intérpretes	30
Anexo 2: Formularios para el Concurso de Obra inédita	33
Anexo 3: Formularios para el Encuentro infantil y juvenil de músicas andinas Colombianas	37
Anexo 4: Formularios para el Encuentro departamental de músicas campesinas	40

47.º FESTIVAL NACIONAL EN ANTIOQUIA CANTA COLOMBIA – VERSIÓN VIRTUAL



La Asociación Antioquia le Canta a Colombia es una entidad cultural sin ánimo de lucro, cuyos objetivos primordiales son los de propender por la preservación y divulgación de las músicas andinas colombianas, parte esencial de nuestra identidad cultural.

Se entiende por Identidad cultural, la vigencia del hombre en concordancia con los valores de su origen. Es el conjunto de aquellas creaciones y costumbres que le confieren su autenticidad, lo identifican y lo ubican en su historia.

Para lograr dichos objetivos y con el fin de estimular y promocionar a los intérpretes, autores y compositores, anualmente realiza el Festival Nacional En Antioquia Canta Colombia, que en 2022 llega a su edición número cuarenta y siete (47) y que fue declarado Patrimonio Cultural de la Nación por el Congreso de Colombia, por medio de la Ley 1045 del 26 de julio de 2006 y Proyecto Nacional por el Ministerio de Cultura de Colombia desde 2014 hasta la fecha.

Los aspirantes a concursar, cuya propuesta musical se ajuste a las definiciones sobre las que se sustentan nuestro festival, que cumplan con los requisitos de inscripción y resulten seleccionados para participar en este Festival, no solamente hacen su aporte a la divulgación y engrandecimiento de la música nacional, sino que tienen la opción de obtener los atractivos premios en efectivo que ofrece el certamen.

Gracias a los aprendizajes obtenidos con la modalidad virtual durante los años 2020 y 2021, la Asociación Antioquia le Canta a Colombia ha decidido combinar la virtualidad y la presencialidad para realizar la edición número 47 del festival en 2022. Los detalles los encontrará más adelante.

DEFINICIONES

Para todos los eventos que conforman el 47.º Festival Nacional En Antioquia Canta Colombia solo serán evaluadas las propuestas musicales que cumplan con las siguientes definiciones:

1- QUE LAS OBRAS INSCRITAS PERTENEZCAN A LAS MÚSICAS ANDINAS COLOMBIANAS

Se entiende por músicas andinas colombianas (MAC), todas aquellas expresiones musicales autóctonas de la zona andina colombiana, que son el fundamento de nuestro Festival. Es la música tradicional y típica de las regiones comprendidas entre las tres cordilleras, valles interandinos y sus zonas de influencia, cualquiera sea el lugar donde se cultiven.

Los ritmos más conocidos de las músicas andinas colombianas son: el bambuco, el pasillo, la danza, el rajaleña, el sanjuanero, la guabina, el torbellino, el vals criollo, la caña, las vueltas antioqueñas, la carranga (carranguera), entre otros.



Importante: *Ritmos diferentes a los enumerados serán evaluados por el comité técnico y este deberá emitir la autorización al concursante antes de su interpretación.*

2- QUE LOS RITMOS DE LAS OBRAS INSCRITAS CUMPLAN CON LOS CANONES DE LAS MÚSICAS ANDINAS COLOMBIANAS

Ante la proliferación de obras que no cumplen con las características y cánones propios de las músicas andinas colombianas, el Comité técnico de la Asociación Antioquia le Canta a Colombia se acoge a las siguientes definiciones:

Bambuco: En la rítmica de lo melódico está presente la síncopa que se encuentra en el segundo o tercer compás de cada una de las frases musicales. La síncopa caudal es el alargamiento o unión de la última corchea de un compás con la primera del siguiente compás. Muchos investigadores, entre ellos Carlos Miñana, afirman “*Sin esta característica rítmica, el bambuco deja de ser bambuco*” (Miñana citado por Páez, *El bambuco al piano. Principales características musicales en cuatro bambucos. 2015, p. 18.*). También en la rítmica melódica se presentan estructuras en frases de tres o cuatro compases. Tiene un silencio de negra en el primer tiempo de cada compás en el bajo, y uno de corchea en la percusión, lo cual genera un impulso rítmico

Bases del 47.º Festival Nacional En Antioquia Canta Colombia

característico. Se escribe en 3/4 o en 6/8. Al respecto dice Carolina Santamaría "No hay una forma mejor o más correcta que otra. Simplemente unos bambucos suenan mejor en 3/4 y otros en 6/8. No existe una fórmula única de bambuco, lo que hay es muchos bambucos" (Santamaría, C. *El bambuco, los saberes mestizos y la academia [...]*, Revista de Música Latinoamericana. Vol. 28, No. 1, 2007, pp. 1-23). El bambuco "a más de poderlo leer se debe saber, para poderlo tocar bien" (Davidson, *Diccionario Folklórico de Colombia. Música, instrumentos y danzas*. Bogotá: Banco de la República. 1970, p. 69). Algunas variantes del bambuco son: lento, canción, fiestero, sanjuanero, sureño, caucano, patiano, santandereano y antioqueño, cada uno con sus características de ejecución y de coreografía. Los textos de los bambucos canción tienen versos heptasílabos (de arte menor), octosílabos (décimas), endecasílabos (sonetos de 10, 11 o 12 sílabas) o dodecasílabos (versos alejandrinos de 12 sílabas o españoles de 14 sílabas) –sílabas métricas (o fonéticas) no sílabas gramaticales–.

Pasillo: Su estructura rítmico-melódica es usualmente anacrúsica. Se caracteriza por el silencio de corchea al iniciar cada frase melódica, por las dos corcheas y el silencio de corchea con que comienza cada compás del bajo, y por su escritura en 3/4. Los textos de los pasillos canción tienen versos decasílabos, endecasílabos o dodecasílabos –sílabas métricas (o fonéticas) no sílabas gramaticales–.

Todos los ritmos andinos colombianos tienen una estructura rítmica y rítmico-melódica que deberá ser respetada. Sin embargo, el Comité técnico reconoce que han aparecido variantes y nuevos aires **de raíz folclórica** que deben ser designados con nuevos nombres y que deben tener espacios de difusión, diferenciándolos claramente de los aires folclóricos. La organización del festival invita a los aspirantes a investigar sobre los aires andinos colombianos y sus características, antes de hacer su inscripción.

3- LOS INSTRUMENTOS TÍPICOS ANDINOS COLOMBIANOS SE AMPLIFICARÁN DE MANERA ACÚSTICA

Los instrumentos que más se utilizan en las músicas andinas colombianas, teniendo en cuenta el uso tradicional que los músicos hacen de ellos, son: el tiple, la bandola o lira, la guitarra, la flauta de caña, la quena, la zampoña, el capador, y otros de percusión como la tambora, la carraca, la puerca,

el guache, la esterilla, entre otros. Estos instrumentos no podrán conectarse de manera electroacústica.

No obstante, durante este certamen no habrá limitación para el uso de otros instrumentos, incluso los eléctricos.

No se aceptan, eso sí, pistas, ni efectos electrónicos sonoros, ni acompañamiento pregrabado y/o secuenciado.



Laura Chaparro (Boyacá). Ganadora de su modalidad en el 46º Festival Nacional En Antioquia Canta Colombia



Importante: Antes de diligenciar los formularios de inscripción y sus anexos, por favor lea atentamente estas bases. Si tiene dudas comuníquese con la organización.

EVENTOS QUE CONFORMAN EL FESTIVAL

- A- 47.º Concurso de intérpretes
- B- 23.º Concurso de obra inédita
- C- 6.º Encuentro Infantil y Juvenil de Músicas Andinas Colombianas
- D- 7.º Encuentro Departamental de Músicas Campesinas
- F- 11.º Encuentro de cantautores

A- 47.º CONCURSO DE INTÉRPRETES

INSCRIPCIONES

Están abiertas a partir del 2 de mayo hasta las 11:59 de la noche del lunes 2 de agosto de 2022. Pueden inscribirse todos los intérpretes de músicas andinas colombianas, provenientes de todos los departamentos de Colombia y extranjeros que residan en Colombia desde hace más de un año y que cumplan con lo especificado en las definiciones de las páginas 1 y 2 de este documento.



Importante: Las inscripciones enviadas con fecha de correo posterior a dicha fecha no serán tenidas en cuenta.

Para concursar, cada aspirante deberá diligenciar correctamente el Formulario de Inscripción (anexo 1) impreso, el cual hemos incluido en este folleto y en el portal web <https://antioquialecanta.com/>, y enviarlo por ese mismo medio o a las oficinas en Medellín, Calle 17 # 43F – 311, teléfonos (4)2683378. Celulares 3174023710, 3174023714; antes de la fecha de cierre: 11:59 p.m. del 2 de agosto de 2022. También podrá hacer la inscripción en línea (on line) haciendo uso de esta opción en el portal web <https://antioquialecanta.com/inscripcion-en-linea-online/>

El formulario de inscripción (anexo 1) deberá remitirse con:

- Un (1) video casero (en DVD o en formato MP4, WMV o AVI) con la grabación (en vivo y sin editar) de las dos obras inscritas para la ronda virtual de clasificación, con ritmos diferentes.

La grabación del video deberá hacerse en formato horizontal (apaisado) tal y como lo muestra la siguiente imagen.



Todos los integrantes de la agrupación, del dueto o el (la) solista y sus acompañantes deben reunirse, de manera presencial, para grabar los videos. La cámara debe estar en un punto fijo y en plano abierto, en el que se deben ver todos los integrantes de la agrupación (el solista con sus acompañantes, el dueto con sus acompañantes o todo el grupo).

Recomendaciones para la grabación de los videos:

- Limpiar la lente para que no haya polvo ni marcas que puedan estropear la grabación.
- Elegir un sitio tranquilo, sin ruidos.
- Comprobar que el teléfono o la cámara tiene batería suficiente para el tiempo de grabación.
- Revisar que en la memoria del teléfono o en la cámara haya suficiente espacio libre para grabar el video.
- Poner el móvil en modo avión es la mejor garantía de que no se estropeará la grabación si entra una notificación o una llamada.
- Si va a grabar con un celular utilice siempre la cámara trasera (las delanteras son, por lo general, de menor calidad) y elija la máxima resolución posible.
- Se recomienda usar uno o varios micrófonos externos o un teléfono adicional colocado cerca al artista para capturar un audio de mayor calidad.
- La iluminación debe ser uniforme para que todo se grabe bien. Hay que grabar colocando la cámara de espaldas a la iluminación.
- Colocar el teléfono o la cámara en el trípode.
- Configurar la aplicación de la cámara en exposición manual, ya que el sensor captura distintos puntos y ajusta la iluminación a lo que el programa considera más interesante.
- Lo primero que debe hacer cuando todo esté listo es realizar una pequeña prueba para comprobar que están correctos el encuadre, la luz y el sonido.

Bases del 47.º Festival Nacional En Antioquia Canta Colombia



Importante: El aspirante cede a la Asociación Antioquia le Canta a Colombia todos los derechos de los videos que contienen las dos obras inscritas para la ronda virtual de clasificación.



Importante: El DVD deben estar marcado externamente con los nombres del participante y de las obras, y deben tener buena calidad de imagen y sonora (por favor asegurarse de su buen funcionamiento antes de enviarlos).



Ejemplo del DVD con los videos



Importante: Los videos no pueden estar editados, deben ser grabados entre los meses de abril y agosto de 2022, en vivo y con acompañamiento en vivo. Si se determina que hay incumplimiento de esta condición el aspirante no será admitido en el Festival.

- Una (1) fotografía reciente, en colores, tamaño pasaporte del solista y de cada uno de sus acompañantes o de todos los integrantes del dueto o grupo, marcadas al respaldo con el nombre de la persona y de la agrupación. (Se pueden enviar en formato digital JPG. El nombre del archivo debe contener el nombre de la persona y de la agrupación. Por ejemplo: Foto-Juan-Correa-Dueto-XYZ.jpg).

- Una (1) fotocopia de la cédula de ciudadanía (o tarjeta de identidad si es menor de 18 años) del solista y de cada uno de sus acompañantes o de todos los integrantes del dueto o grupo. (Se pueden

enviar en formato digital JPG o PDF. Por ejemplo: Cedula-Juan-Correa-Dueto-XYZ.jpg).

- Una (1) fotocopia del R.U.T. actualizado, del solista o del representante del dueto, del grupo o del menor de edad. (Se puede enviar en formato digital JPG o PDF. Por ejemplo: RUT-Juan-Correa-Dueto-XYZ.jpg).

- Fotocopia del carné o carta de la EPS o de la Medicina prepagada (del solista y de cada uno de sus acompañantes o de todos los integrantes del dueto, o grupo). (Se pueden enviar en formato digital JPG o PDF. Por ejemplo: EPS-Juan-Correa-Dueto-XYZ.jpg).

- Una (1) reseña u hoja de vida artística, no mayor de una página. (La reseña se puede enviar en formato digital WORD, JPG o PDF. Por ejemplo: Res-Dueto-XYZ.PDF).

- (1) foto artística del solista, del dueto, o grupo, marcada al respaldo con el respectivo nombre. (Se pueden enviar en formato digital JPG o PNG de alta resolución. El nombre del archivo debe contener el nombre del solista, del dueto o de la agrupación. Por ejemplo: Foto-Dueto-XYZ.jpg).

- Una carta en papel membretado con el permiso de la Institución Educativa donde estudia(n) el (los) aspirante(s) y sus acompañantes, o de la Empresa en la que trabaja(n), para asistir al Festival en las fechas establecidas. Si es (son) trabajador(es) independiente(s) deberá(n) anexar una carta de compromiso que garantice su asistencia al Festival en las fechas establecidas, en caso de ser seleccionado(s). Si es menor de edad o algún acompañante o integrante del dueto o del grupo es menor de edad deberá adjuntar una carta del representante legal del menor, aceptando la participación de este en el Festival. Lo anterior para garantizar el desarrollo normal de la programación del certamen. (La carta se puede enviar en formato digital JPG o PDF. Por ejemplo: Carta-Dueto-XYZ.PDF).

- La ficha técnica (rider) incluida en el formulario de inscripción.



Importante: Las fotografías y documentos de identidad digitales deben enviarse en un CD marcado con el nombre del participante, y deben estar en formato JPG y con unas resoluciones mínimas de 200 x 300 ppp (píxeles por pulgada)

Bases del 47.º Festival Nacional En Antioquia Canta Colombia

para las fotos individuales, y de 2.000 x 1.330 ppp para fotos artísticas y documentos. **La inscripción no será válida y el aspirante no será admitido en el Festival si falta algún documento o algún elemento especificado en estas bases.**



Ejemplo del CD con fotografías y documentos digitales

El Comité Técnico se encargará de revisar las inscripciones y grabaciones, para luego preseleccionar los aspirantes que habrán de participar en el Concurso virtual de selección. A cada uno de los inscritos se le avisará por escrito o por medio del portal web de la Asociación, antes del 15 de agosto de 2022, la determinación tomada por el Comité técnico.



Nota: No se hará devolución del material de inscripción ni de documentos después de la fecha de cierre de inscripciones.

LAS FECHAS DEL CONCURSO

El Concurso de intérpretes del 47.º Festival Nacional En Antioquia Canta Colombia, se realizará de la siguiente manera:

- Selección de los semifinalistas, de manera virtual en los meses de agosto y septiembre de 2022
- Semifinal y final de manera presencial en octubre de 2022.

REPERTORIO Y RITMOS A INTERPRETAR

El repertorio debe estar integrado por canciones de autores y compositores colombianos, o de extranjeros que residan en Colombia desde hace más de un año, con ritmos de la región andina colombiana, o sea los descritos en las páginas 1 y 2 de estas bases.

Cada aspirante a concursar deberá anotar en el formulario de inscripción ocho (8) canciones en, por lo menos, tres ritmos diferentes) así:

- 1) Dos para la ronda de clasificación virtual (las que grabó en el video).
- 2) Dos para interpretar en la ronda semifinal, en caso de ser seleccionado por el público y por el Comité técnico.
- 3) Dos para interpretar en la ronda final, en caso de ser seleccionado por jurado calificador en la ronda semifinal, y
- 4) Dos canciones adicionales, para interpretarlas si el comité técnico del Festival así lo determina, en caso de que otros concursantes hayan inscrito, previamente, alguna de las canciones de las rondas semifinal y final.

El repertorio inscrito para cada ronda (la ronda clasificatoria, la ronda semifinal y la ronda final) y las adicionales, debe estar compuesto como mínimo por obras en dos (2) ritmos diferentes de la zona andina colombiana.

Por ejemplo:

Para la ronda de clasificación virtual:

- un (1) bambuco y un (1) pasillo o
- un (1) vals y una (1) danza.

Para la ronda semifinal:

- un (1) bambuco y un (1) vals, o
- una (1) caña y una (1) guabina.

Para la ronda final:

- un (1) bambuco y un (1) vals, o
- un (1) torbellino y una (1) rajaleña.

Obras adicionales:

- un (1) bambuco y una (1) danza, o
- una (1) rajaleña y un (1) pasillo.

Además, por lo menos una de las canciones inscritas para cada ronda deberá ser del repertorio tradicional (canciones reconocidas como tal, publicadas antes de 1980). En la web de la asociación, en el menú FESTIVAL, opción OBRAS TRADICIONALES,

<https://antioquialecanta.com/obras-obligatorias/>, encontrará una lista con algunas de las canciones que cumplen con dicha condición (existen muchas más).

Bases del 47.º Festival Nacional En Antioquia Canta Colombia



Importante: Las obras inscritas deben cumplir con las definiciones expresadas en las páginas 1 y 2 de estas bases.



Importante: Los aspirantes a concursar que hayan participado en el Festival de los años 2020 y/o 2021 no podrán inscribir las obras interpretadas por ellos públicamente o en el final en alguna de esas ediciones. El repertorio no podrá contener mosaicos o popurries (varias canciones o fragmentos de canciones en una sola).



Importante: Los aspirantes solo pueden publicar en YouTube o en otra plataforma y/o en las redes sociales los videos enviados al festival una vez termine el festival 2022. Su publicación previa será causal de eliminación.

MODALIDADES

Este certamen contempla solamente la MODALIDAD VOCAL, así:

SOLISTAS: Cada solista vocal puede tener de uno a cuatro instrumentos acompañantes, como por ejemplo: Una guitarra, un tiple, un bajo y una bandola, o dos guitarras, una percusión y un tiple, o dos tiples, un bajo y una guitarra, o un piano, un tiple, una percusión y una bandola. No es obligatorio que el solista ejecute un instrumento.

DUETOS: Conformados por dos voces de manejo independiente. Pueden acompañarse por sí mismos. Podrán tener hasta tres músicos acompañantes.

GRUPOS: Conformados por, mínimo, tres (3) voces de manejo independiente con su propio acompañamiento o respaldo instrumental, o sin acompañamiento instrumental (A Capella). No hay límite de integrantes.



Nota: Entiéndase por “voces de manejo independiente”, aquellas que melódicamente cumplen un papel diferente dentro de un contexto armónico.



Importante: El director musical o director artístico o el arreglista o el representante de un dueto o un grupo sólo podrá incluirse en el formulario de inscripción si es vocalista o acompañante instrumental del dueto o del grupo.



Importante: Un solista no podrá ser vocalista de un dueto o de un grupo participante. Dicho de otra manera: un vocalista de un dueto o de un grupo participante no podrá inscribirse, además, como solista. Un vocalista de un dueto tampoco podrá ser vocalista de un grupo y viceversa.



Importante: Para que una categoría sea válida se deben inscribir, mínimo, cuatro participantes; de lo contrario será declarada desierta.



Importante: El Festival no dispone de un grupo musical de planta (o grupo base) y, por lo tanto, los concursantes deben tener su propio acompañamiento o respaldo instrumental y traer al Festival sus propios instrumentos musicales y sus propios amplificadores de bajo eléctrico o de guitarra eléctrica.



Rondalla Caldas – Caldas
Segundo puesto modalidad Grupos, 2021

INHABILIDADES

No podrán concursar los ganadores del Gran premio del Festival en años anteriores, ni quienes sean familiares en primer y segundo grado de consanguinidad y/o de afinidad de personas miembros de la Junta Directiva, los Comités, los Jurados, los Grupos ejecutivos y de los

Bases del 47.º Festival Nacional En Antioquia Canta Colombia

Organizadores del Concurso, o quienes sean integrantes de estos.



Importante: *Un solista o un integrante de un dueto o de un grupo que haya ganado el Gran premio, podrá participar de nuevo en nuestro festival tres (3) años después sólo como integrante de otra agrupación, o como solista si fue integrante de un dueto o de un grupo ganador del Gran premio. Sin embargo, podrá acompañar instrumentalmente a un solista o a un dueto en cualquier edición posterior. Tampoco podrán participar grupos que tengan más del 50 % de los vocalistas de un grupo ganador del Gran premio, ni los duetos que, a pesar de tener otro nombre, tengan los mismos vocalistas de un dueto ganador del Gran premio.*

PENALIZACIONES

Si un participante seleccionado no asiste al Festival y no presenta por escrito, antes de la finalización del festival, una excusa satisfactoria, quedará inhabilitado para participar el año siguiente en el Festival Nacional En Antioquia Canta Colombia. Si la razón para no asistir es a causa de una enfermedad deberá adjuntar a la carta la incapacidad médica otorgada por la EPS a la que está afiliado. No se aceptará una excusa médica diferente.

DESARROLLO DEL PROCESO DE PRESELECCIÓN

1- Cada artista (solista vocal, dueto vocal o grupo vocal) que desee participar en la selección, deberá enviar, con su inscripción, dos videos caseros que cumplan con las exigencias definidas en estas bases del festival.

2- Estos videos serán escuchados por el Comité técnico de la Asociación que hará una preselección de las mejores propuestas.

3- Los videos de los artistas preseleccionados serán editados y subidos a la página web de la Asociación, y por medio de un concurso virtual, el público votará por sus preferidos. El voto del público tiene un valor del 20 % y el del Comité técnico un valor del 80 %.

4- A través de este procedimiento se seleccionarán, como mínimo, a seis (6) solistas vocales, seis (6) duetos vocales, y cuatro (4) grupos vocales.

Este concurso virtual se realizará entre el 15 de agosto y el 15 de septiembre de 2022. Para mayor información ver **Mecánica del concurso virtual de**

selección de los semifinalistas, al final de este documento.

DESARROLLO DE LA SEMIFINAL Y DE LA FINAL DEL CONCURSO

Para la realización de la fase presencial del 47.º Festival Nacional En Antioquia Canta Colombia, los artistas seleccionados como semifinalistas, se desplazarán a la ciudad de Medellín para participar en la ronda semifinal.

La final del festival se realizará con la participación de mínimo tres (3) solistas vocales, tres (3) duetos vocales y tres (3) grupos vocales; y se transmitirá por el Canal regional Teleantioquia, la tercera semana del mes de octubre (en fecha por definir).

7



Natalia Trejos -Antioquia
Segundo puesto modalidad solistas, 2021

TRANSPORTE

La Asociación entregará a cada concursante seleccionado, un auxilio de transporte terrestre para su desplazamiento entre su ciudad de origen y la ciudad de Medellín, y viceversa. La organización proveerá el transporte de los artistas en Medellín, entre el hotel y las locaciones del evento. Cualquier otro gasto de transporte deberá ser asumido por los concursantes.

FECHA DE LLEGADA DE LOS CONCURSANTES

Todos los concursantes, sin excepción, deberán estar presentes en la ciudad de Medellín, en el lugar y el día que se les indicará previamente. En dicho lugar se les entregarán las credenciales y la llave de su habitación, además, se les indicará lo relacionado con su alojamiento, alimentación, pruebas de sonido, reuniones y audiciones privadas y públicas, entre otros aspectos.

Bases del 47.º Festival Nacional En Antioquia Canta Colombia

ALOJAMIENTO Y ALIMENTACIÓN

La Asociación Antioquia le Canta a Colombia provee gratuitamente el alojamiento y la alimentación colectiva de todos y cada uno de los concursantes finalistas y de sus músicos acompañantes en la ciudad de Medellín.



Importante: La Asociación solo cubre los costos de alojamiento y alimentación de los concursantes. Los familiares, acudientes, representantes artísticos y/o amigos del concursante deberán asumir los gastos de alojamiento y alimentación por su cuenta. **NO se harán excepciones. El incumplimiento de esta norma causará la descalificación automática del concursante.**



Importante: Los solistas menores de edad con acompañante(s) menor(es) de edad en su totalidad, o los duetos y agrupaciones integrados en su totalidad por menores de edad deberán estar acompañados por un adulto responsable (sólo uno por agrupación). Este también tendrá derecho a alimentación y alojamiento.



Presentador y Jurado calificador del 46.º Festival De izquierda a derecha: John J. Torres de la Pava, y los maestros Gustavo Yepes, Niyireth Alarcón y Germán Darío Pérez



Importante: Los Concursantes que deseen alojarse en otro sitio distinto al ofrecido por la organización, deberán asumir por su cuenta el costo de su alojamiento. Estos tendrán derecho a su alimentación en el sitio que provee la organización.

*Sin embargo, por razones obvias **NO hacemos reservaciones.***



Dueto Fernando y José - Tolima. Mejor propuesta tradicional



Importante: Cada instrumento y cada voz deben tener su propio sonido. El sonido no puede tener efectos, ni puede editarse con herramientas de afinación. El vestuario de los artistas debe contrastar con el fondo del escenario.

EL JURADO CALIFICADOR

JURADO DE LA RONDA VIRTUAL DE SELECCIÓN

Estará integrado por:

1- El público que se suscriba en la plataforma web de la Asociación <https://antioquialecanta.com/> y que tendrá derecho a votar por un artista de cada modalidad. El voto final del público tendrá un valor del 20 %.

2- El Comité técnico de la Asociación. El voto final del Comité técnico tendrá un valor del 80 %.

JURADO DE LA SEMIFINAL Y LA FINAL

Estará conformado por tres distinguidos profesionales o expertos de las músicas andinas colombianas, cuya idoneidad, seriedad y responsabilidad, constituyen plena garantía de imparcialidad y objetividad para todos y cada uno de los concursantes.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN LA SEMIFINAL Y EN LA FINAL

La calificación se hará por la evaluación de cada trabajo desde su propio contexto y por comparación directa entre los participantes de cada modalidad. Se tendrán en cuenta los criterios generales que son aplicables a todos los concursantes, entre los cuales se destacan:

Bases del 47.º Festival Nacional En Antioquia Canta Colombia

* La calidad vocal: Aspectos técnicos como afinación, vocalización, balance sonoro, trabajo de grupo, dinámica, la fluidez y el ritmo.

* La interpretación: Aspectos de expresión como la comunicación con el público y la sensibilidad adecuada según el contenido o mensaje de cada obra musical. La fidelidad a las formas y estilos tradicionales o la originalidad y creatividad de nuevas propuestas que no se salgan de un entorno adecuado y coherente.

* La calidad del repertorio: La escogencia acertada de las obras en relación con la diversidad de ritmos, tonalidades y aquellos otros elementos que signifiquen un mayor atractivo como espectáculo musical.

* Otros elementos: Aspectos como la presencia escénica y la expresión corporal, son también factores importantes. El concursante debe ser consciente de que todo lo que presente en el escenario, afectará de alguna manera el concepto que tanto el Jurado como el Público se habrán de formar. Por consiguiente, debe cuidar todos los aspectos que conforman su presentación, para que deleite, sorprenda y comunique el goce espiritual de la música.

* El Vestuario: Es de libre escogencia, pero ha de ser el adecuado para un espectáculo de gran categoría.



Importante: *En la final, el jurado, no podrá declarar premios desiertos, ni empates, ni participantes fuera de concurso. Las decisiones del Jurado son inapelables.*

PRUEBA DE SONIDO

Tienen por objeto asegurar una excelente calidad del sonido en las audiciones públicas. Dichas pruebas son de carácter obligatorio. Para los participantes seleccionados la prueba de sonido será el día semifinal a partir de la 1 de la tarde (13:00) en el horario establecido para cada artista o agrupación. Si el concursante finalista lo desea podrá hacer una nueva prueba de sonido el día de la final en las horas de la tarde. Deberá manifestar dicho deseo, por escrito, al encargado de la logística del sonido.

AUDICIÓN PRIVADA

Todos los concursantes presentarán ante el Jurado Calificador, sin presencia de público y sin amplificación de sonido, una o varias (las que el jurado determine) de las canciones inscritas. Las fechas y horas de dicha audición le serán anunciadas al participante con antelación. Esta audición es de carácter obligatorio.



Importante: Si para la audición privada el participante requiere de amplificadores para teclados u otros instrumentos, deberá llevarlos. La organización no los provee.

PROCLAMACIÓN DE LOS FINALISTAS

El día de la final, en horas del medio día, se publicarán los nombres de los finalistas por cada categoría. Sólo se seleccionarán tres (3) finalistas por categoría. El jurado podrá elegir un finalista más en una de las categorías si la calidad de la misma lo amerita.

PREMIACIÓN

SOLISTAS	
Primer Puesto	\$ 2.500.000.00
Segundo Puesto	\$ 1.250.000.00
DUETOS	
Primer Puesto	\$ 3.600.000.00
Segundo Puesto	\$ 1.800.000.00
GRUPOS	
Primer Puesto	\$ 4.800.000.00
Segundo Puesto	\$ 2.400.000.00
GRAN PREMIO TARTARÍN MOREIRA (No acumulable)	
	\$ 8.000.000.00

RECONOCIMIENTOS

Mejor Propuesta tradicional	\$ 1.800.000.00
Mejor Aporte creativo	\$ 1.800.000.00
Mejor Tiplista.	Un tiple de estudio
Mejor Bandolista	Una bandola de estudio
Mejor Guitarrista	Una guitarra de estudio

Bases del 47.º Festival Nacional En Antioquia Canta Colombia



Nota: El jurado escoge al mejor de los intérpretes que ocuparon el primer puesto de cada categoría y le entrega el gran premio. Los premios en dinero son en pesos colombianos y tienen retención en la fuente.



Importante: En caso de que el ganador de algún premio en dinero sea menor de edad el premio le será entregado al representante legal inscrito como su representante o acudiente y que lo acompaña en el Festival.



Tartarín Moreira, nombre artístico de Libardo Parra Toro. Autor y compositor (Valparaíso, dpto. de Antioquia, 15 de febrero de 1895 – Medellín, 1.º de noviembre de 1954)

Todos los artistas finalistas no premiados recibirán un estímulo de \$150.000.00 (ciento cincuenta mil pesos colombianos) por cada integrante, incluidos los acompañantes musicales. Por ejemplo: Un solista que tiene dos acompañantes instrumentales

recibirá \$450.000.00 (cuatrocientos cincuenta mil pesos); un grupo que tiene seis integrantes recibirá \$900.000.00 (novecientos mil pesos).

Todos los concursantes recibirán un certificado de participación. Los ganadores se harán acreedores a un trofeo.

DE LOS GANADORES

Los ganadores del Gran premio se comprometen con la organización a realizar una presentación musical gratuita en la fecha, hora y lugar que la Asociación Antioquia le Canta a Colombia lo determine. Dicha entidad suministrará los gastos de transporte, alojamiento y alimentación que se ocasionen para cumplir con esa presentación.

10

ENTREGA DE LA PREMIACIÓN

Los premios serán entregados, una vez conocido el fallo del Jurado Calificador y una vez los ganadores alleguen la documentación requerida en regla, por medio de una operación bancaria de transferencia o por medio de un cheque. No se entregan premios en efectivo. Los costos de la operación bancaria corren por cuenta de los ganadores

RECOMENDACIONES ESPECIALES

El orden, la disciplina, el compañerismo, los buenos modales y el cumplimiento de los reglamentos y horarios por parte de los concursantes, serán elementos esenciales para lograr el éxito del certamen y la misma satisfacción de los participantes. Está prohibido el consumo de bebidas alcohólicas, cigarrillo y drogas estimulantes o alucinógenas en el alojamiento y durante las presentaciones. Si se comprueba que un concursante o un integrante de una agrupación realizan su presentación bajo los efectos de bebidas alcohólicas o drogas estimulantes o alucinógenas, será descalificado. Después de las 10 de la noche están prohibidas las tertulias y reuniones bulliciosas en las habitaciones del alojamiento o en las zonas aledañas a las mismas, así garantizamos el ambiente adecuado de descanso para todos los participantes y el personal de logística.

CONSIDERACIONES ADICIONALES

Para resolver cualquier inquietud con respecto a las bases del festival o sobre el desarrollo del mismo se

Bases del 47.º Festival Nacional En Antioquia Canta Colombia

debe comunicar con el director del festival o con uno de sus asistentes de logística.



Importante: El Presidente de la Junta Directiva de la Asociación Antioquia le Canta a Colombia, y en su defecto el vicepresidente o el Director Ejecutivo, están facultados para resolver las situaciones que se presenten en el Festival y que no estén contempladas en las bases.



Dueto Margarita - Boyacá.
Primer puesto modalidad duetos 2021



Importante: El sólo hecho de inscribirse y ser aceptado para participar en el Festival Nacional En Antioquia Canta Colombia, obliga a todos los concursantes a cumplir las Bases y Reglamentos de este certamen.

AUTORIZACIÓN PARA LA ASOCIACIÓN ANTIOQUIA LE CANTA A COLOMBIA, PARA TELEANTIOQUIA, O PARA CUALQUIER MEDIO DE COMUNICACIÓN QUE TRANSMITA EL FESTIVAL (A QUIENES LLAMAREMOS **LOS AUTORIZADOS**), PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES, USO DE DERECHOS DE IMAGEN, VOZ Y TESTIMONIO:

Con el hecho de inscribirse al festival usted está autorizando a LOS AUTORIZADOS para que en cumplimiento a lo previsto en el Decreto 1377 de 2013, reglamentario de la Ley 1581 de 2012, y actuando en su calidad de Responsable del Tratamiento de Datos; de manera previa, libre, expresa y debidamente informada dé tratamiento a sus datos personales (capturas de imagen, video, voz y testimonio). Dichos datos personales serán tratados de acuerdo a los principios de acceso y

circulación restringida, seguridad, y confidencialidad, de conformidad con lo establecido en la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013, y las demás normas que las modifiquen, regulen o amplíen. Las finalidades para las cuales LOS AUTORIZADOS, solicitan sus datos personales corresponden en: Primero. Autorizar a LOS AUTORIZADOS para que hagan el uso y tratamiento de imagen voz y testimonio en lo referido a la grabación y a la transmisión de la gran final del Festival Nacional En Antioquia canta Colombia, a los especiales del Encuentro de Cantautores, del Encuentro departamental de música campesinas y del Encuentro infantil y juvenil de músicas andinas colombianas, para que esta realice emisiones y retransmisiones televisivas y por cualquiera de las plataformas que LOS AUTORIZADOS incurrieren. Segundo. Autoriza a LOS AUTORIZADOS para que hagan uso de sus derechos de voz en las producciones acústicas producidas directa o indirectamente por LOS AUTORIZADOS. Tercero. La presente autorización de uso se otorga para ser utilizada en formato o soporte material en ediciones impresas, y se extiende a la utilización en medio electrónico, óptico, radial, magnético, en redes (Intranet e Internet), mensajes de datos o similares y en general para cualquier medio o soporte conocido, incluyéndose página web y redes sociales. La publicación podrá efectuarse de manera directa o a través de un tercero que se designe para tal fin, siempre y cuando se sigan las finalidades acá establecidas y se respeten las garantías constitucionales y legales. Cuarto. Los derechos aquí autorizados se dan sin limitación geográfica o territorial alguna, atendiendo a los alcances de LOS AUTORIZADOS. De igual forma la autorización de uso aquí establecida no implicará exclusividad, por lo que usted se reserva el derecho de otorgar autorizaciones de uso similares en los mismos términos en favor de terceros. Quinto: La presente autorización mantiene indemnes a LOS AUTORIZADOS frente a obligaciones patrimoniales, contraprestaciones y/o indemnizaciones de cualquier tipo a favor del titular del dato o de quien lo represente. Sexto. Ha sido informado que LOS AUTORIZADOS cuentan con una Política de Tratamiento de la Información Personal, la cual puede ser consultada en sus portales web. Así mismo, es consciente que por su calidad de titular de los datos personales podrá formular consultas y reclamos ante LOS AUTORIZADOS a través de sus correos electrónico, con el propósito de conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, o para recibir información sobre el tratamiento que se les está dando. Séptimo. En caso de que el titular de la información sea menor de edad, LOS AUTORIZADOS, realizarán el tratamiento de los datos personales del

Bases del 47.º Festival Nacional En Antioquia Canta Colombia

niño, niña o adolescente, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 12 del Decreto 1377 de 2013. En virtud de lo anterior, usted autoriza a LOS AUTORIZADOS de manera previa, libre, expresa, y debidamente informada, en calidad de representante legal del menor de edad, para realizar el tratamiento de los datos personales descritos anteriormente. Lo anterior conforme a las finalidades expresadas previamente. Usted declara que las opiniones, comentarios, observaciones expresadas por usted dentro de las actividades del festival no comprometen a LOS AUTORIZADOS. Usted declara haber entendido a cabalidad lo aquí expresado, razón por la cual, en señal de entendimiento y aprobación de sus alcances e implicaciones, lo suscribe.



Importante: Con respecto a la AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES, USO DE DERECHOS DE IMAGEN, VOZ Y TESTIMONIO no habrá pagos en dinero ni de ningún tipo para el aspirante o el participante por lo aquí autorizado.

FORMULARIOS DE INSCRIPCIÓN

Los formularios de inscripción para el Concurso de intérpretes y para el Concurso de obras inéditas los encuentra, adjuntos, en los anexos a estas bases.

Por favor léalos muy bien antes de diligenciarlos.

B- 23.º CONCURSO DE OBRA INÉDITA (CANCIÓN INÉDITA)

Con el fin de estimular las nuevas creaciones de los autores y compositores de las músicas andinas colombianas, este certamen ha establecido el Concurso de obra inédita.

Se considera obra musical inédita, aquella que:

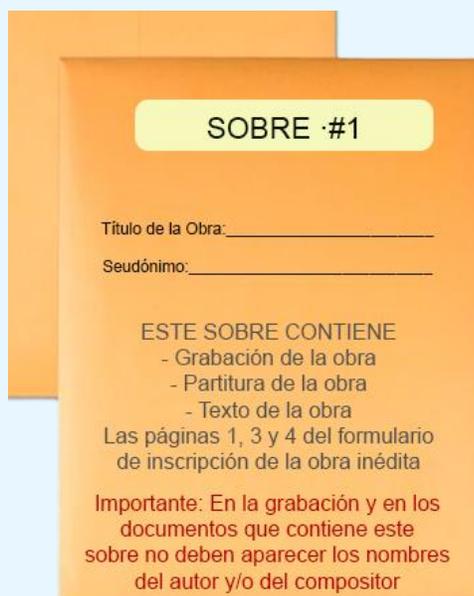
- No ha sido incluida o grabada en fonogramas (discos, casetes, videos, entre otros)
- No ha sido finalista, ni premiada en otros concursos.

Los autores y compositores de músicas andinas colombianas, de nacionalidad colombiana, o extranjeros que residan en Colombia desde hace más de un año, podrán inscribir solamente una (1) obra (con letra y música) dentro de los ritmos propios de la región andina colombiana antes descritos (ver páginas 1 y 2), y que cumplan con las definiciones expuestas en las páginas 1 y 2 de estas bases.

REQUISITOS

El autor y/o compositor debe(n) enviar, antes de las 11:59 de la noche del 2 de agosto de 2022, tres (3) sobres sellados, así:

SOBRE NÚMERO UNO



SOBRE #1

Título de la Obra: _____

Seudónimo: _____

ESTE SOBRE CONTIENE

- Grabación de la obra
- Partitura de la obra
- Texto de la obra

Las páginas 1, 3 y 4 del formulario de inscripción de la obra inédita

Importante: En la grabación y en los documentos que contiene este sobre no deben aparecer los nombres del autor y/o del compositor

Marcado con el título de la obra y el seudónimo del autor/compositor.

- Un (1) video casero (en DVD o en formato MP4, WMV o AVI) con la grabación de la obra inédita.
- Tres copias de la partitura con la melodía y la distribución silábica de la obra y tres copias de la letra de la obra; cada elemento identificado sólo con el título de la obra y con el seudónimo del autor/compositor.
- Las páginas 1, 3 y 4 del formulario de inscripción de la obra inédita (Anexo 2), debidamente diligenciadas.

El autor/compositor designará a los intérpretes de su obra (máximo cinco personas entre vocalistas e instrumentistas), y los inscribirá en las páginas 1 y 3 del formulario de inscripción de la obra inédita (Anexo 2).



Importante: Las inscripciones enviadas con fecha de correo posterior a la fecha de cierre no serán tenidas en cuenta. Las obras inéditas se deben enviar en formato físico, no por la web.



Importante: En la grabación y en los documentos que contiene este sobre no debe aparecer, de manera alguna, el nombre real del autor/compositor.

La grabación del video deberá hacerse en formato horizontal (apaisado) tal y como lo muestra la siguiente imagen.



Bases del 47.º Festival Nacional En Antioquia Canta Colombia

Recomendaciones:

- Limpiar la lente para que no haya polvo ni marcas que puedan estropear la grabación.
- Elegir un sitio tranquilo, sin ruidos.
- Comprobar que el teléfono o la cámara tiene batería suficiente para el tiempo de grabación.
- Revisar que en la memoria del teléfono o en la cámara haya suficiente espacio libre para grabar el video.
- Poner el móvil en modo avión es la mejor garantía de que no se estropeará la grabación si entra una notificación o una llamada.
- Si va a grabar con un celular utilice siempre la cámara trasera (las delanteras son, por lo general, de menor calidad) y elija la máxima resolución posible.
- Se recomienda usar un micrófono externo o un teléfono adicional colocado cerca al artista para capturar un audio de mayor calidad.
- La iluminación debe ser uniforme para que todo se grabe bien. Hay que grabar colocando la cámara de espaldas a la iluminación.
- Colocar el teléfono o la cámara en el trípode.
- Configurar la aplicación de la cámara en exposición manual, ya que el sensor captura distintos puntos y ajusta la iluminación a lo que el programa considera más interesante.
- Lo primero que debe hacer cuando todo esté listo es realizar una pequeña prueba para comprobar que están correctos el encuadre, la luz y el sonido.



Ejemplo del DVD con el video



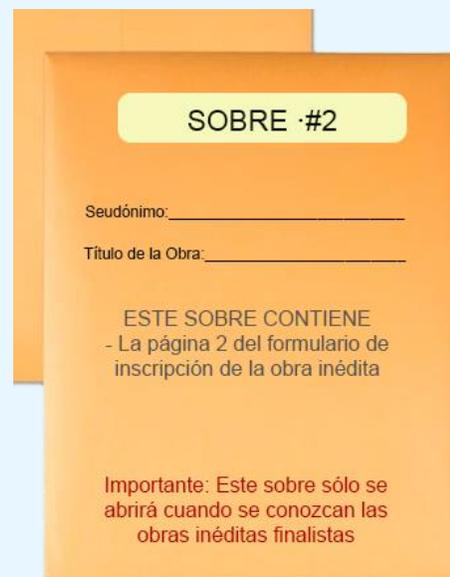
Importante: El DVD deben estar marcado externamente con el título de la obra y el seudónimo del autor/compositor, y deben tener buena calidad de imagen y sonora (por favor asegurarse de su buen funcionamiento antes de enviarlo).



Importante: El video no puede estar editado, debe ser grabado entre los meses abril y agosto de 2022, en vivo y con acompañamiento en vivo. Si se determina que hay incumplimiento de esta condición el aspirante no será admitido en el Festival.

14

SOBRE NÚMERO DOS



Marcado con el seudónimo y el título de la Obra

Contiene la página 2 del formulario de inscripción de la obra inédita (Anexo 2), debidamente diligenciada.



Importante: Los sobres de las obras finalistas serán abiertos cuando se conozcan las obras semifinalistas y los nombres de los autores y compositores finalistas serán dichos al público durante la gran final. Todos los sobres quedarán en custodia del Revisor Fiscal de la Asociación.

Bases del 47.º Festival Nacional En Antioquia Canta Colombia

SOBRE NÚMERO TRES

Es un sobre cerrado en el que se introducen los sobres número uno y número dos. El destinatario será la Asociación Antioquia le Canta a Colombia – 23.º Concurso de obra inédita.



Importante: Si el autor y/o compositor ya han participado en ediciones anteriores del Concurso de obras inéditas deberá usar un seudónimo diferente. La organización asignará un seudónimo en caso de repeticiones.



Nota: No se hará devolución de documentos ni de grabaciones después de la fecha de cierre de inscripciones.

ENVÍO DE LA OBRA INÉDITA

1- Cada autor/compositor de la obra inédita vocal, que desee participar en la selección, deberá enviar, con su inscripción, un video casero que cumpla con las exigencias definidas en estas bases del festival.

2- Este video será escuchado por el Comité técnico de la Asociación que hará una preselección de las quince (15) mejores propuestas.

PRE-SELECCIÓN DE LAS OBRAS INÉDITAS

El Comité Técnico escogerá un máximo de quince (15) obras inéditas que serán subidas a la plataforma web <https://antioquialecanta.com/> para que, por medio de la ronda de votación virtual, se seleccionen las seis obras semifinalistas.

Los videos de las quince (15) canciones preseleccionadas serán editados y subidos a la página web de la Asociación, y por medio de un concurso virtual, el público votará por sus preferidos. El voto del público tiene un valor del 20 % y el del Comité técnico un valor del 80 %.

A través de este procedimiento se seleccionarán como máximo seis (6) canciones semifinalistas.

Este concurso virtual se realizará entre el 15 de agosto y el 15 de septiembre de 2022. Para mayor información ver Mecánica del concurso virtual de selección de los finalistas, al final de este documento.

TRANSPORTE

La Asociación entregará a los intérpretes de las seis (6) obras inéditas semifinalistas seleccionadas y a sus músicos acompañantes, un auxilio de transporte terrestre para su desplazamiento entre su ciudad de origen del intérprete vocal y la ciudad de Medellín, y viceversa. La organización proveerá el transporte de los artistas en Medellín, entre el hotel y las locaciones del evento. Cualquier otro gasto de transporte deberá ser asumido por los concursantes.

FECHA DE LLEGADA DE LOS CONCURSANTES

Todos los concursantes, sin excepción, deberán estar presentes en la ciudad de Medellín, en el lugar y el día que se les indicará previamente. En dicho lugar se les entregarán las credenciales y la llave de su habitación, además, se les indicará lo relacionado con su alojamiento, alimentación, y los horarios de grabación del programa de televisión, entre otros aspectos.

ALOJAMIENTO Y ALIMENTACIÓN

La Asociación Antioquia le Canta a Colombia provee gratuitamente el alojamiento y la alimentación colectiva de todos y cada uno de los intérpretes de las obras inéditas semifinalistas y de sus músicos acompañantes en la ciudad de Medellín.



Importante: La Asociación solo cubre los costos de alojamiento y alimentación de los intérpretes y de los músicos acompañantes de las obras inéditas concursantes. Los autores, compositores, familiares, acudientes, representantes artísticos y/o amigos del concursante deberán asumir los gastos de alojamiento y alimentación por su cuenta. NO se harán excepciones. El incumplimiento de esta norma causará la descalificación automática del concursante.

EL JURADO CALIFICADOR

JURADO DE LA RONDA VIRTUAL DE SELECCIÓN estará integrado por:

1- El público que se suscriba en la plataforma web de la Asociación www.antioquialecanta.com y que

Bases del 47.º Festival Nacional En Antioquia Canta Colombia

tendrá derecho a votar por una obra inédita. El voto final del público tendrá un valor del 20 %.

2- El Comité técnico de la Asociación. El voto final del Comité técnico tendrá un valor del 80 %.

JURADO DE LA SEMIFINAL Y DE LA FINAL

Será el mismo jurado del Concurso de intérpretes

PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS INÉDITAS EN CONCURSO

Las canciones seleccionadas como semifinalistas serán presentadas ante el público y el jurado.



Fernando Salazar – Compositora e interprete
Estoy buscando una canción (danza), con letra de
Ancízar Castrillón. Obra inédita ganadora en 2021

CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN LA SEMIFINAL Y EN LA FINAL

El Jurado tendrá en cuenta, por separado y en conjunto, el texto, la melodía y la armonía de cada obra. Serán importantes los aspectos de forma (características del género), contenido, lenguaje, originalidad, coherencia y equilibrio, y el encanto mismo que debe tener una buena obra musical.



Importante: Las obras inscritas deben cumplir con las definiciones expresadas en las páginas 1 y 2 de estas bases.

PRUEBA DE SONIDO

Tienen por objeto asegurar una excelente calidad del sonido en las audiciones públicas. Dichas pruebas son de carácter obligatorio. Para los intérpretes de las obras inéditas seleccionadas la prueba de sonido será el día semifinal a partir de la

1 de la tarde (13:00) en el horario establecido para cada artista o agrupación. Si el concursante finalista lo desea podrá hacer una nueva prueba de sonido el día de la final en las horas de la tarde. Deberá manifestar dicho deseo, por escrito, al encargado de la logística del sonido.

AUDICIÓN PRIVADA

Todos intérpretes de las obras inéditas seleccionadas presentarán ante el Jurado Calificador, sin presencia de público y sin amplificación de sonido, la obra. Las fechas y horas de dicha audición le serán anunciadas al participante con antelación. Esta audición es de carácter obligatorio.



Importante: Si para la audición privada el participante requiere de amplificadores para teclados u otros instrumentos, deberá llevarlos. La organización no los provee.

PREMIACIÓN

Premio mejor Obra inédita \$ 3.000.000.00

Segundo puesto: \$ 1.000.000.00

Tercer puesto: \$ 500.000.00



Importante: La Asociación Antioquia le Canta a Colombia y el 23.º Concurso de obra inédita se acogen a las normativas pertinentes al Derecho de Autor, contenidas en la Decisión Andina #351 de 1993 (Acuerdo de Cartagena), las Leyes #23 de 1982 y #44 de 1993, así como los Decretos #460 de 1995 y #0162 de 1997. La Asociación Antioquia le Canta a Colombia no se hace responsable por la condición de inédita de las obras presentadas al Concurso. En el caso de obras cuya letra y/o música sea de personas fallecidas, el concursante deberá anexar a la inscripción la autorización autenticada en notaría por parte de quien legalmente tenga los derechos de la misma.



Importante: El Comité Técnico podrá declarar desierto este Concurso, si las obras musicales recibidas no reúnen las condiciones

Bases del 47.º Festival Nacional En Antioquia Canta Colombia

mínimas de calidad, o si no llegan por lo menos a seis (6) las obras seleccionadas para concursar.

ENTREGA DE LA PREMIACIÓN

Los premios serán entregados, una vez conocido el fallo del Jurado Calificador y una vez los ganadores alleguen la documentación requerida en regla, por medio de una operación bancaria de transferencia o por medio de un cheque. No se entregan premios en efectivo. Los costos de la operación bancaria corren por cuenta de los ganadores

AUTORIZACIÓN PARA LA ASOCIACIÓN ANTIOQUIA LE CANTA A COLOMBIA, PARA TELEANTIOQUIA, O PARA CUALQUIER MEDIO DE COMUNICACIÓN QUE TRANSMITA EL FESTIVAL (A QUIENES LLAMAREMOS **LOS AUTORIZADOS**), PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES, USO DE DERECHOS DE IMAGEN, VOZ Y TESTIMONIO: (Ver página 11)

FORMULARIOS DE INSCRIPCIÓN

Los formularios de inscripción para el Concurso de intérpretes y para el Concurso de obras inéditas los encuentra, adjuntos, en los anexos a estas bases.

Por favor léalos muy bien antes de diligenciarlos.

C- 6.º ENCUENTRO INFANTIL Y JUVENIL DE MÚSICAS ANDINAS COLOMBIANAS – CONCURSO DEPARTAMENTAL INTERCOLEGIADO

Este evento se realizará con el fin de estimular, promover y difundir los aires tradicionales musicales de la región andina colombiana entre los niños y jóvenes del departamento de Antioquia, y a la vez formar y atraer nuevos públicos. La Junta directiva de la Asociación y su Comité técnico han decidido realizar este año el encuentro con los artistas seleccionados a través del Concurso Departamental Intercolegiado, para darles más oportunidad de fogueo y de figuración a tantos intérpretes regionales que tienen pocos espacios para mostrar sus propuestas, para ampliar el abanico de artistas de nuestra región y para hacer un semillero de cultores antioqueños de las músicas andinas colombianas.

En el Encuentro se presentarán los solistas, duetos y grupos vocales e instrumentales seleccionados por el Comité técnico, que se hayan inscrito. Los grupos pueden ser *A capella* (corales).

 **Importante:** *El límite de edad máxima para los artistas juveniles, que sean integrantes de grupos, es de 18 años. Los solistas o duetos infantiles o juveniles podrán estar acompañados musicalmente por adultos, sin límite de edad.*

INSCRIPCIONES

Están abiertas a partir del 2 de mayo hasta las 11:59 de la noche del lunes 2 de agosto de 2022. El destinatario de la documentación requerida será la Asociación Antioquia le Canta a Colombia – 6.º Encuentro infantil y juvenil de músicas andinas colombianas – Concurso Departamental Intercolegiado.

 **Importante:** *Las inscripciones enviadas con fecha de correo posterior a dicha fecha no serán tenidas en cuenta.*

PROCESO DE SELECCIÓN

Para participar, la institución educativa a la que pertenece cada aspirante deberá diligenciar correctamente el Formulario de Inscripción impreso y sus anexos, los cuales hemos incluido en este folleto y en el portal web www.antioquialecanta.com, y enviarlos por ese mismo medio o a las oficinas en Medellín, Calle 17 # 43F – 311, teléfonos (4)2683378. Celulares 3174023710, antes de la fecha de cierre: 2 de agosto de 2022.



Participantes
5.º Encuentro Infantil y juvenil de MAC

El formulario de inscripción (anexo # 3) deberá remitirse con:

- Un (1) video casero (en DVD o en formato MP4, WMV o AVI) con la grabación (en vivo y sin editar) con las dos obras inscritas para la selección. Las obras deben ser de dos (2) ritmos diferentes.

La grabación del video deberá hacerse en formato horizontal (apaisado) tal y como lo muestra la siguiente imagen.



Bases del 47.º Festival Nacional En Antioquia Canta Colombia

Los integrantes de la agrupación, del dueto o el (la) solista y sus acompañantes deben reunirse de manera presencial para grabar el video: La cámara debe estar en un punto fijo y en plano abierto, en el que se deben ver todos los integrantes de la agrupación (el solista con sus acompañantes, el dueto con sus acompañantes o todo el grupo).

Recomendaciones:

- Limpiar la lente para que no haya polvo ni marcas que puedan estropear la grabación.
- Elegir un sitio tranquilo, sin ruidos.
- Comprobar que el teléfono o la cámara tiene batería suficiente para el tiempo de grabación.
- Revisar que en la memoria del teléfono o en la cámara haya suficiente espacio libre para grabar el video.
- Poner el móvil en modo avión es la mejor garantía de que no se estropeará la grabación si entra una notificación o una llamada.
- Si va a grabar con un celular utilice siempre la cámara trasera (las delanteras son, por lo general, de menor calidad) y elija la máxima resolución posible.
- Se recomienda usar un micrófono externo o un teléfono adicional colocado cerca al artista para capturar un audio de mayor calidad.
- La iluminación debe ser uniforme para que todo se grabe bien. Hay que grabar colocando la cámara de espaldas a la iluminación.
- Colocar el teléfono o la cámara en el trípode.
- Configurar la aplicación de la cámara en exposición manual, ya que el sensor captura distintos puntos y ajusta la iluminación a lo que el programa considera más interesante.
- Lo primero que debe hacer cuando todo esté listo es realizar una pequeña prueba para comprobar que están correctos el encuadre, la luz y el sonido.



Importante: El DVD deben estar marcado externamente con los nombres del participante y de las obras, y deben tener buena calidad de imagen y sonora (por favor asegurarse de su buen funcionamiento antes de enviarlos).



Importante: Los videos no pueden estar editados, deben ser grabados entre los meses de abril y agosto de 2022, en vivo y con acompañamiento en vivo. Si se determina que hay incumplimiento de esta condición el aspirante no será admitido en el Festival.



Importante: El aspirante cede a la Asociación Antioquia le Canta a Colombia todos los derechos de los videos que contienen las dos obras inscritas para la ronda virtual de clasificación.



Ejemplo del DVD con los videos

- Una (1) fotocopia de la cédula de ciudadanía (o tarjeta de identidad si es menor de 18 años) del solista y de cada uno de sus acompañantes o de todos los integrantes del dueto o grupo. (Se pueden enviar en formato digital JPG o PDF. Por ejemplo: Ced-Juan-Correa-Dueto-XYZ.jpg).
- Fotocopia del carné de la EPS o de la Medicina prepagada (del solista y de cada uno de sus acompañantes o de todos los integrantes del dueto, o grupo). (Se pueden enviar en formato digital JPG o PDF. Por ejemplo: EPS-Juan-Correa-Dueto-XYZ.jpg).
- Una (1) reseña u hoja de vida artística, no mayor de una página. (La reseña se puede enviar en formato digital WORD, JPG o PDF. Por ejemplo: Res-Dueto-XYZ.PDF).
- (1) foto artística del solista, del dueto, o grupo, marcada al respaldo con el respectivo nombre. (Se pueden enviar en formato digital JPG. El nombre del archivo debe contener el nombre del solista, del dueto o de la agrupación. Por ejemplo: Foto-Dueto-XYZ.jpg).
- Una carta con el permiso de la Institución Educativa donde estudia(n) el (los) aspirante(s) o de la Empresa en la que trabaja(n), para asistir al Encuentro en las fechas establecidas. Si es menor de

Bases del 47.º Festival Nacional En Antioquia Canta Colombia

edad o algún acompañante o integrante del dueto o del grupo es menor de edad deberá adjuntar una carta del representante legal de cada menor aceptando la participación de este en el Festival. Lo anterior para garantizar el desarrollo normal de la programación del certamen. (La carta se puede enviar en formato digital JPG o PDF. Por ejemplo: Carta-Dueto-XYZ.PDF).

- La ficha técnica (rider) incluida en el formulario de inscripción.



Importante: Las fotografías y documentos de identidad digitales deben enviarse en un CD marcado con el nombre del participante, y deben estar en formato JPG y con unas resoluciones mínimas de 200 x 300 ppp (píxeles por pulgada) para las fotos individuales, y de 2.000 x 1.330 ppp para fotos artísticas y documentos. **La inscripción no será válida y el aspirante no será admitido en el Encuentro si falta algún documento o algún elemento especificado en esta convocatoria.**



Ejemplo del CD con fotografías y documentos digitales

El Comité Técnico se encargará de revisar las inscripciones y grabaciones, para luego preseleccionar los aspirantes que habrán de participar en el Encuentro. A cada uno de los inscritos se le avisará por escrito o por medio del portal web de la Asociación, antes del 15 de septiembre de 2022, la determinación tomada por el Comité técnico.



Nota: No se hará devolución del material de inscripción ni de documentos después de la fecha de cierre de inscripciones.

LAS FECHAS DEL ENCUENTRO

El Encuentro de músicas infantiles y juveniles del 47.º Festival Nacional En Antioquia Canta Colombia, con los artistas seleccionados, se realizará en el mes de octubre de 2022, en fecha y lugar que se anunciarán con la debida antelación.

REPERTORIO Y RITMOS A INTERPRETAR

El repertorio debe estar integrado por canciones de autores y compositores colombianos, o de extranjeros residentes en Colombia desde hace más de un año, con ritmos de la región andina colombiana, o sea los descritos en la página 1 de esta convocatoria.

Cada aspirante a participar deberá anotar en el formulario de inscripción cinco (5) obras así:

1) Tres para la ronda de selección (las que grabó en el video).

2) Dos obras adicionales, para interpretarlas en el Encuentro, si el comité técnico del Festival así lo determina, en caso de que otros seleccionados hayan inscrito, previamente, alguna de las canciones del video de selección.

El repertorio inscrito, tanto para la ronda de selección como para las adicionales, debe estar compuesto como mínimo por obras en dos (2) ritmos diferentes de la zona andina colombiana.

Por ejemplo:

-Un (1) bambuco y un (2) pasillos; o

-una (1) caña, un (1) bambuco y una (1) guabina; o

-un (1) vals, una (1) danza, etc.



Importante: Las obras inscritas deben cumplir con las definiciones expresadas en la página 1 de esta convocatoria.

MODALIDADES

Este encuentro contempla la MODALIDAD VOCAL y la MODALIDAD INSTRUMENTAL, así:

SOLISTAS VOCALES: Cada solista vocal puede tener de uno a cuatro instrumentos acompañantes, como, por ejemplo: Una guitarra, un tiple, un bajo y una bandola, o dos guitarras, una percusión y un tiple, o

Bases del 47.º Festival Nacional En Antioquia Canta Colombia

dos tiples, un bajo y una guitarra, o un piano, un tiple, una percusión y una bandola, etc. No es obligatorio que el solista ejecute un instrumento.

DUETOS VOCALES: Conformados por dos voces de manejo independiente. Pueden acompañarse por sí mismos. Podrán tener hasta tres músicos acompañantes.

GRUPOS VOCALES: Conformados por, mínimo, tres (3) voces de manejo independiente con su propio acompañamiento o respaldo instrumental, o sin acompañamiento instrumental (*A Capella*). Los grupos estarán integrados por un máximo de diez (10) personas.



Nota: Entiéndase por “voces de manejo independiente”, aquellas que melódicamente cumplen un papel diferente dentro de un contexto armónico.

SOLISTAS INSTRUMENTALES: Cada solista instrumental puede tener un instrumento acompañante, si lo requiere, como, por ejemplo: Un tiplista puede estar acompañado por un guitarrista, o un flautista puede estar acompañado por un tiplista, etc.

GRUPOS INSTRUMENTALES: Conformados por, mínimo dos instrumentistas y máximo 20 instrumentistas.

DESARROLLO DEL ENCUENTRO

Los artistas seleccionados para participar en el 6.º Encuentro Infantil y Juvenil de Músicas Andinas Colombianas, se desplazarán a un municipio piloto, que será previamente establecido, o a la ciudad de Medellín, en una fecha por definir del mes de octubre, para realizar el Encuentro.

TRANSPORTE

Los artistas seleccionados gestionarán con sus instituciones educativas, con las casas de la cultura, con las escuelas de música, o con particulares, un auxilio de transporte terrestre para su desplazamiento entre el municipio de origen del solista o de la agrupación y el sitio de realización del Encuentro, y viceversa. La Asociación no asume gastos de transporte de los participantes. Durante las presentaciones no se podrán exhibir logos ni carteles de las entidades que apoyan al

participante. El presentador el evento dará los respectivos créditos previa aprobación de la organización.

FECHA DE LLEGADA DE LOS PARTICIPANTES

Todos los participantes, sin excepción, deberán estar presentes en el lugar y el día que se les indicará previamente. En dicho lugar se les entregarán las credenciales y se les indicará lo relacionado con su alimentación, y los horarios de pruebas de sonido y de presentación, entre otros aspectos.

ALOJAMIENTO Y ALIMENTACIÓN

Se ofrecerá alimentación y refrigerios. No se ofrecerá alojamiento pues el Encuentro se realizará en una sola jornada.



*Importante: Los familiares, acudientes, representantes artísticos y/o amigos del participante deberán asumir sus gastos por su cuenta. **NO se harán excepciones.***



Luciana Obregón

PRUEBA DE SONIDO

Tienen por objeto asegurar una excelente calidad del sonido en las audiciones públicas. Dichas pruebas son de carácter obligatorio. Para los participantes seleccionados la prueba de sonido será el día del Encuentro a partir de las 10:00 a. m. en el horario establecido para cada artista o agrupación.

Bases del 47.º Festival Nacional En Antioquia Canta Colombia

PRESENTACIÓN

Los solistas, duetos y grupos seleccionados realizarán su presentación con o sin público, dependiendo de las medidas sanitarias vigentes al momento de la realización del evento, en horas y lugares que les serán informadas con anticipación. En dicha presentación deberán interpretar las tres (3) obras del repertorio andino colombiano inscritas o seleccionadas para la presentación. Este repertorio debe ser aprobado por el Comité Técnico.

Los artistas invitados al Encuentro recibirán un certificado de participación.

Una de las interpretaciones en video del mejor participante del Encuentro se presentará durante la transmisión de la Gran final del 47.º Festival Nacional En Antioquia Canta Colombia, evento que será transmitido por Teleantioquia.

AUTORIZACIÓN PARA LA ASOCIACIÓN ANTIOQUIA LE CANTA A COLOMBIA, PARA TELEANTIOQUIA, O PARA CUALQUIER MEDIO DE COMUNICACIÓN QUE TRANSMITA EL FESTIVAL (A QUIENES LLAMAREMOS **LOS AUTORIZADOS**), PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES, USO DE DERECHOS DE IMAGEN, VOZ Y TESTIMONIO: (Ver página 11)

FORMULARIOS DE INSCRIPCIÓN

Los formularios de inscripción para el Concurso de intérpretes y para el Concurso de obras inéditas los encuentra, adjuntos, en los anexos a estas bases.

Por favor léalos muy bien antes de diligenciarlos.

D- 7.º ENCUENTRO DEPARTAMENTAL DE MÚSICAS CAMPESINAS

Con el fin de estimular, promover y difundir las propuestas artísticas de las agrupaciones de músicas campesinas de las subregiones del departamento de Antioquia, el Festival Nacional En Antioquia Canta Colombia abre este espacio musical.

Los objetivos del encuentro son:

- Generar un dialogo entre los artistas campesinos de las diferentes subregiones antioqueñas, entre estos y sus comunidades y con el público.
- Valorar el trabajo musical que las comunidades hacen de sus auténticas expresiones culturales y velar por su permanencia dinámica en el tiempo.
- Dar a sus integrantes la posibilidad de presentar y fortalecer las manifestaciones musicales propias de su región, recibir el estímulo del público y el reconocimiento de su trabajo cultural.
- Hacer que el público tome conciencia de la importancia de las expresiones musicales campesinas como parte de nuestra identidad cultural.

INSCRIPCIONES

Están abiertas a partir del 2 de mayo hasta las 11:59 de la noche del lunes 2 de agosto de 2022. El destinatario de la documentación requerida será la Asociación Antioquia le Canta a Colombia – 7.º Encuentro Departamental de Músicas Campesinas.



Los Milindrinos - Girardota



Importante: Las inscripciones enviadas con fecha de correo posterior a dicha fecha no serán tenidas en cuenta.

PROCESO DE SELECCIÓN

Para participar, cada aspirante deberá diligenciar correctamente el Formulario de Inscripción impreso y sus anexos, los cuales hemos incluido en este folleto y en el portal web www.antioquialecanta.com, y enviarlos por ese mismo medio o a las oficinas en Medellín, Calle 17 # 43F – 311, teléfonos (4)2683378. Celulares 3174023710, 3174023714; antes de la fecha de cierre: 2 de agosto de 2022.

El formulario de inscripción (anexo # 4) deberá remitirse con:

- Un (1) video casero (en DVD o en formato MP4, WMV o AVI) con la grabación (en vivo y sin editar) de dos de las obras inscritas para la selección, en dos (2) ritmos diferentes.

La grabación del video deberá hacerse en formato horizontal (apaisado) tal y como lo muestra la siguiente imagen.



Todos los integrantes de la agrupación, del dueto o el (la) solista y sus acompañantes deben reunirse de manera presencial para grabar el video: La cámara debe estar en un punto fijo y en plano abierto, en el que se deben ver todos los integrantes de la agrupación (el solista con sus acompañantes, el dueto con sus acompañantes o todo el grupo).

Recomendaciones:

- Limpiar la lente para que no haya polvo ni marcas que puedan estropear la grabación.
- Elegir un sitio tranquilo, sin ruidos.
- Comprobar que el teléfono o la cámara tiene batería suficiente para el tiempo de grabación.

Bases del 47.º Festival Nacional En Antioquia Canta Colombia

- Revisar que en la memoria del teléfono o en la cámara haya suficiente espacio libre para grabar el vídeo.
- Poner el móvil en modo avión es la mejor garantía de que no se estropeará la grabación si entra una notificación o una llamada.
- Si va a grabar con un celular utilice siempre la cámara trasera (las delanteras son, por lo general, de menor calidad) y elija la máxima resolución posible.
- Se recomienda usar un micrófono externo o un teléfono adicional colocado cerca al artista para capturar un audio de mayor calidad.
- La iluminación debe ser uniforme para que todo se grabe bien. Hay que grabar colocando la cámara de espaldas a la iluminación.
- Colocar el teléfono o la cámara en el trípode.
- Configurar la aplicación de la cámara en exposición manual, ya que el sensor captura distintos puntos y ajusta la iluminación a lo que el programa considera más interesante.
- Lo primero que debe hacer cuando todo esté listo es realizar una pequeña prueba para comprobar que están correctos el encuadre, la luz y el sonido.



Importante: El DVD deben estar marcado externamente con los nombres del participante y de las obras, y deben tener buena calidad de imagen y sonora (por favor asegurarse de su buen funcionamiento antes de enviarlos). Los videos no pueden estar editados, deben ser grabados entre los meses de abril y agosto de 2022, en vivo y con acompañamiento en vivo. Si se determina que hay incumplimiento de esta condición el aspirante no será admitido en el Festival.



Importante: El aspirante cede a la Asociación Antioquia le Canta a Colombia todos los derechos de los videos que contienen las dos obras inscritas para la ronda virtual de clasificación.



Ejemplo del DVD con los videos

- Una (1) fotocopia de la cédula de ciudadanía (o tarjeta de identidad si es menor de 18 años) de cada uno de los integrantes del grupo. (Se pueden enviar en formato digital JPG o PDF. Por ejemplo: Ced-Juan-Correa-Dueto-XYZ.jpg).
- Fotocopia del carné de la EPS o de la Medicina prepagada (de cada uno de los integrantes del grupo). (Se pueden enviar en formato digital JPG o PDF. Por ejemplo: EPS-Juan-Correa-Dueto-XYZ.jpg).
- Una (1) reseña u hoja de vida artística, no mayor de una página. (La reseña se puede enviar en formato digital WORD, JPG o PDF. Por ejemplo: Res-Dueto-XYZ.PDF).
- (1) foto artística del grupo, marcada al respaldo con el respectivo nombre. (Se pueden enviar en formato digital JPG. El nombre del archivo debe contener el nombre de la agrupación. Por ejemplo: Foto-Dueto-XYZ.jpg).
- Una carta con el permiso de la Institución Educativa donde estudia(n) el (los) aspirante(s) o de la Empresa en la que trabaja(n), para asistir al Encuentro en las fechas establecidas. Si es menor de edad o algún acompañante o integrante del dueto o del grupo es menor de edad deberá adjuntar una carta del representante legal de cada menor aceptando la participación de este en el Festival. Lo anterior para garantizar el desarrollo normal de la programación del certamen. (La carta se puede enviar en formato digital JPG o PDF. Por ejemplo: Carta-Dueto-XYZ.PDF).
- La ficha técnica (*rider*) incluida en el formulario de inscripción.



Importante: Las fotografías y documentos de identidad digitales deben enviarse en un CD marcado con el nombre del participante, y deben estar en formato JPG y con unas resoluciones mínimas de 200 x 300 ppp (píxeles por pulgada) para las fotos individuales, y de 2.000 x 1.330 ppp para fotos artísticas y documentos. **La inscripción no será válida y el aspirante no será admitido en el Encuentro si falta algún documento o algún elemento especificado en esta convocatoria.**



Ejemplo del CD con fotografías y documentos digitales

El Comité Técnico se encargará de revisar las inscripciones y grabaciones, para luego preseleccionar los aspirantes que habrán de participar en el Encuentro virtual. A cada uno de los inscritos se le avisará por escrito o por medio del portal web de la Asociación, antes del 15 de septiembre de 2022, la determinación tomada por el Comité técnico.



Nota: No se hará devolución del material de inscripción ni de documentos después de la fecha de cierre de inscripciones.

LAS FECHAS DEL ENCUENTRO

El Encuentro Departamental de Músicas Campesinas del 47.º Festival Nacional En Antioquia Canta Colombia, con los artistas seleccionados, se realizará en el mes de octubre de 2022, en fecha y lugar que se anunciarán con la debida antelación.

25

REPERTORIO Y RITMOS A INTERPRETAR

El repertorio debe estar integrado por canciones de autores y compositores colombianos, o de extranjeros residentes en Colombia desde hace más de un año, con ritmos campesinos (porros antioqueños, parrandera, música de carrilera (excepto la mexicana), guasca, merengues montañeros) de la región andina colombiana, o los descritos en la página 1 de esta convocatoria.

Cada aspirante a participar deberá anotar en el formulario de inscripción seis (6) obras así:

- 1) Cuatro para la presentación pública. Aquí se deben incluir las dos que grabó en los videos de selección.
- 2) Dos obras adicionales para interpretarlas si el comité técnico del Festival así lo determina, en caso de que otros seleccionados hayan inscrito, previamente, alguna de las canciones del video de selección.

El repertorio inscrito, tanto para la ronda de selección como para las adicionales, debe estar compuesto como mínimo por obras en dos (2) ritmos diferentes de la zona andina colombiana.



Importante: Las obras inscritas deben cumplir con las definiciones expresadas en la página 1 de esta convocatoria.

MODALIDADES

Este encuentro contempla solo la MODALIDAD DE GRUPO VOCAL.

Las agrupaciones deberán estar integradas por un mínimo de tres (3) y un máximo de ocho (8) músicos.

Bases del 47.º Festival Nacional En Antioquia Canta Colombia

DESARROLLO DEL ENCUENTRO

Los artistas seleccionados para participar en el 7.º Encuentro Departamental de Músicas Campesinas del 47.º Festival Nacional En Antioquia Canta Colombia, se desplazarán a un municipio piloto, que será previamente establecido, o a la ciudad de Medellín, en una fecha por definir del mes de octubre, para realizar el Encuentro.



6.º Encuentro de Músicas campesinas
Olga y su Grupo – Bello, Antioquia
Parque principal Santa Fe de Antioquia

TRANSPORTE

Los artistas seleccionados gestionarán con sus instituciones educativas, con las casas de la cultura, con las escuelas de música, o con particulares, un auxilio de transporte terrestre para su desplazamiento entre el municipio de origen del solista o de la agrupación y el sitio de realización del Encuentro, y viceversa. La Asociación no asume gastos de transporte de los participantes. Durante las presentaciones no se podrán exhibir logos ni carteles de las entidades que apoyan al participante. El presentador del evento dará los respectivos créditos previa aprobación de la organización.

FECHA DE LLEGADA DE LOS PARTICIPANTES

Todos los participantes, sin excepción, deberán estar presentes en el lugar y el día que se les indicará previamente. En dicho lugar se les entregarán las credenciales y se les indicará lo relacionado con su alimentación, y los horarios de pruebas de sonido y de presentación, entre otros aspectos.

ALOJAMIENTO Y ALIMENTACIÓN

Se ofrecerá alimentación y refrigerios. No se ofrecerá alojamiento pues el Encuentro se realizará en una sola jornada.



Importante: *Los familiares, acudientes, representantes artísticos y/o amigos del participante deberán asumir sus gastos por su cuenta. **NO se harán excepciones.***

PRUEBA DE SONIDO

Tienen por objeto asegurar una excelente calidad del sonido en las audiciones públicas. Dichas pruebas son de carácter obligatorio. Para los participantes seleccionados la prueba de sonido será el día del Encuentro a partir de las 10:00 a. m. en el horario establecido para cada artista o agrupación.

PRESENTACIÓN

Los artistas seleccionados realizarán su presentación con público, en horas y lugares que les serán informadas con anticipación. En dicha presentación deberán interpretar las cuatro (4) obras del repertorio andino colombiano inscritas o seleccionadas. Este repertorio debe ser aprobado por el Comité Técnico.

ESTÍMULOS

Cada grupo invitado recibirá un estímulo de \$700.000 (setecientos mil pesos) y un certificado de participación.

AUTORIZACIÓN PARA LA ASOCIACIÓN ANTIOQUIA LE CANTA A COLOMBIA, PARA TELEANTIOQUIA, O PARA CUALQUIER MEDIO DE COMUNICACIÓN QUE TRANSMITA EL FESTIVAL (A QUIENES LLAMAREMOS **LOS AUTORIZADOS**), PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES, USO DE DERECHOS DE IMAGEN, VOZ Y TESTIMONIO: (Ver página 11)

FORMULARIOS DE INSCRIPCIÓN

Los formularios de inscripción para el Concurso de intérpretes y para el Concurso de obras inéditas los encuentra, adjuntos, en los anexos a estas bases.

Por favor léalos muy bien antes de diligenciarlos.

E- 11.º ENCUENTRO DE CANTAUTORES

El Comité técnico de la Asociación Antioquia le Canta a Colombia, seleccionará tres (3) cantautores que se hayan destacado el último año en los festivales, concursos y encuentros nacionales y un cantautor que por su trayectoria y aportes a las músicas andinas colombianas merezca ser invitado.



Encuentro de cantautores 2021.

Invitados: Sonia Martínez (q.e.p.d.), Doris Zapata, y Vicky Romero. Acompañantes Germán Ramírez (guitarra) y Leonardo Tamayo (piano). Anfitrión: John Jairo Torres de la Pava

El repertorio de cada cantautor debe estar integrado en su totalidad por obras en ritmos andinos colombianos (descritos en la página 1 de estas bases)

Los gastos de transporte, alojamiento y alimentación de cada cantautor invitado serán asumidos por la Asociación.

Cada cantautor recibirá \$500.000 (quinientos mil pesos colombianos) por concepto de honorarios por su participación en el Encuentro.

FECHAS IMPORTANTES DEL FESTIVAL

- Apertura de inscripciones: 2 de mayo de 2022
- Cierre de inscripciones: 11:59 p.m. del 2 de agosto de 2022
- Publicación de los preseleccionados por el Comité técnico: 14 de agosto de 2022
- Concurso virtual de selección: Del 15 de agosto al 15 de septiembre de 2022
- Publicación de los semifinalistas: 17 de septiembre de 2022
- Encuentro infantil y juvenil de músicas andinas colombianas: octubre de 2022 (día por definir)
- Encuentro departamental de músicas campesinas: octubre de 2022 (día por definir)
- Encuentro de Cantautores: octubre de 2022 (día por definir)
- Conferencia sobre la vida y obra de Jorge Villamil: octubre de 2022 (día por definir)
- Transmisión de la gran Final del Festival: Octubre de 2022 (día por definir)

MECÁNICA DEL CONCURSO VIRTUAL DE SELECCIÓN DE LOS SEMIFINALISTAS

Cibercultura o cultura de Internet es la cultura basada en la virtualidad, que permite a las personas una participación activa en múltiples actividades no presenciales. La Asociación Antioquia le Canta a Colombia, en su versión virtual del festival, propicia la participación activa de las personas que siguen el evento a través de nuestra plataforma web y de nuestras redes sociales. Bajo esta premisa ha diseñado un proceso de votación para elegir, este año, a los semifinalistas del festival, en el que los internautas que se suscriban a nuestra plataforma emitirán, a través de ella, su voto por un artista de cada modalidad y por una obra inédita. La votación virtual del público se realizará entre el 15 de agosto y el 15 de septiembre de 2022 y equivaldrá al 20 % en la decisión de selección de los finalistas. El voto del Comité técnico tendrá un peso del 80%. **Entre los internautas que acierten los ganadores de cada modalidad y de la obra inédita se sorteará un tiple de concierto.**

A la plataforma <https://antioquialecanta.com/> serán subidos los dos videos de los artistas seleccionados por el Comité técnico, en sesión que se realizará el 11 o 12 de agosto de 2022. El público votará en dicha plataforma por sus preferidos entre el 15 de agosto y el 15 de septiembre de 2022.

VOTO DEL PÚBLICO:

El artista que más votos obtenga del público en cada categoría recibirá 5 puntos, el siguiente 4, el siguiente 3, el siguiente 2, el siguiente 1,5, el siguiente 1, el siguiente 0,6. La misma fórmula se aplica para las obras inéditas.

VOTO DEL COMITÉ TÉCNICO:

El Comité técnico se reunirá nuevamente el 16 de septiembre de 2022 y emitirá su voto sobre los preseleccionados (artistas y obras). El artista que más votos obtenga del Comité técnico en cada categoría recibirá 5 puntos, el siguiente 4, el siguiente 3, el siguiente 2, el siguiente 1,5, el siguiente 1, el siguiente 0,6. La misma fórmula se aplica para las obras inéditas.

SEMIFINALISTAS:

Después de sumados los puntajes y aplicados los porcentajes predefinidos, pasarán a la final los seis primeros artistas de cada categoría y las seis primeras obras inéditas.



ASOCIACIÓN ANTIOQUIA LE CANTA A COLOMBIA

Personería Jurídica- Resolución #35908 de mayo 5 de 1988

En Antioquia Canta Colombia (llamado hasta 2020 Antioquia le Canta a Colombia) nació como un certamen musical de carácter departamental. En 1995 se convirtió en un Certamen Nacional y ese mismo año se traslada la sede del concurso de Medellín al municipio de Santa Fe de Antioquia. En 2016, 2017 y 2018 la sede fue el municipio de La Ceja del Tambo, y en 2020 regresa a Santa Fe de Antioquia.

Todo comenzó en 1975, luego de un cálido homenaje que la gobernación de Antioquia le rindió al ilustre poeta pereirano Luis Carlos González. El doctor Alberto Velásquez Martínez tuvo la idea de realizar un certamen musical para preservar el entusiasmo y el afecto por las canciones colombianas, sus intérpretes y compositores.

La iniciativa de dicho certamen recibió el respaldo de los hermanos Jaime y Óscar Salazar, propietarios del estadero Los Recuerdos, quienes propiciaron varias reuniones con algunos folcloristas y otros personajes para madurar y darle forma al proyecto.

Durante varias noches se reunieron con el gobernador Óscar Montoya M., el fundador Alberto Velásquez Martínez, el doctor Guillermo Hincapié Orozco, el inolvidable poeta Jorge Robledo Ortiz, y el historiador de música popular Hernán Restrepo Duque, entre otros.

El Festival fue declarado Patrimonio Cultural de la Nación por el Congreso de Colombia, por medio de la Ley 1045 del 26 de julio de 2007.

Actualmente la Junta directiva está integrada de la siguiente manera:

Presidente: Álvaro Isaza Upegui
Vicepresidente: Rodrigo Villa Galvis
Secretario: Juan Carlos Pérez Pérez
Tesorero: Carlos Betancur Gálvez

Vocales:
Josefina Agudelo Trujillo, Juan Guillermo Naranjo Correa, Luis Carlos González Vélez, Juan Carlos Pérez Pérez, Luis Javier Botero Arango, Carlos Betancur Gálvez, Wilson Bustamante Hernández, Carlos Eduardo Isaza Aguilar, Luis Fernando Duque

Arango, Carlos Eduardo Mesa Gómez, Ángela Posada Díaz y Mauricio Mejía Sánchez.

Asociados honorarios:
Alberto Velásquez Martínez (fundador), Tulio Gómez Tapias, Alberto Mesa Vallejo y Ricardo Uribe Jaramillo.

Director ejecutivo y director del Festival:
John Jairo Torres de la Pava

Revisor Fiscal: Antonio José González Ruíz

Comité Técnico:
Juan Guillermo Naranjo Correa, Luis Carlos González Vélez, Wilson Bustamante Hernández, Mauricio Mejía Sánchez, Carlos Eduardo Mesa Gómez, Clara María Catalina Giraldo Duque (Invitada) y John Jairo Torres de la Pava.

ASOCIACIÓN ANTIOQUIA LE CANTA A COLOMBIA
Calle 17 # 43F – 311
Tel. (4)2683378
Medellín-Colombia

Correos electrónicos:
info@antioquialecanta.com
antioquialecanta@gmail.com

Portal: www.antioquialecanta.com
www.antioquialecanta.com.co



ANEXO 1 – FORMULARIOS CONCURSO DE INTÉRPRETES (Tres páginas)

Ciudad y fecha: _____, de 2022

Señores

**CONCURSO DE INTÉRPRETES
ASOCIACION ANTIOQUIA LE CANTA A COLOMBIA
FESTIVAL NACIONAL EN ANTIOQUIA CANTA COLOMBIA**

Calle 17 # 43F – 311, Tel. (4) 2683378
Medellín – Colombia

30

Con el fin de participar en ese certamen musical, les enviamos toda la información, los elementos y los datos solicitados en las bases del presente Festival, las cuales hemos leído en su totalidad. Dejamos constancia de que hemos revisado el correcto funcionamiento de todo el material sonoro y de video que adjuntamos

Declaramos que hemos leído, que conocemos, aceptamos y nos obligamos a cumplir las Bases del Festival y su reglamentación, y desde ya cedemos y transferimos a favor de ustedes, todos los derechos de ejecución pública que puedan generarse por nuestra presentación musical y por la grabación o reproducción que se llegare a realizar de este certamen por cualquier medio.

Para constancia firmamos el presente documento:

Firma: _____
Nombre: _____
Doc. Identidad: _____

(Si el número de integrantes del grupo supera los 12 integrantes imprima otra hoja y complete)

Ficha Técnica – INTÉRPRETES
Distribución de los artistas e instrumentos en el escenario
Por favor leerlo antes de diligenciarlo

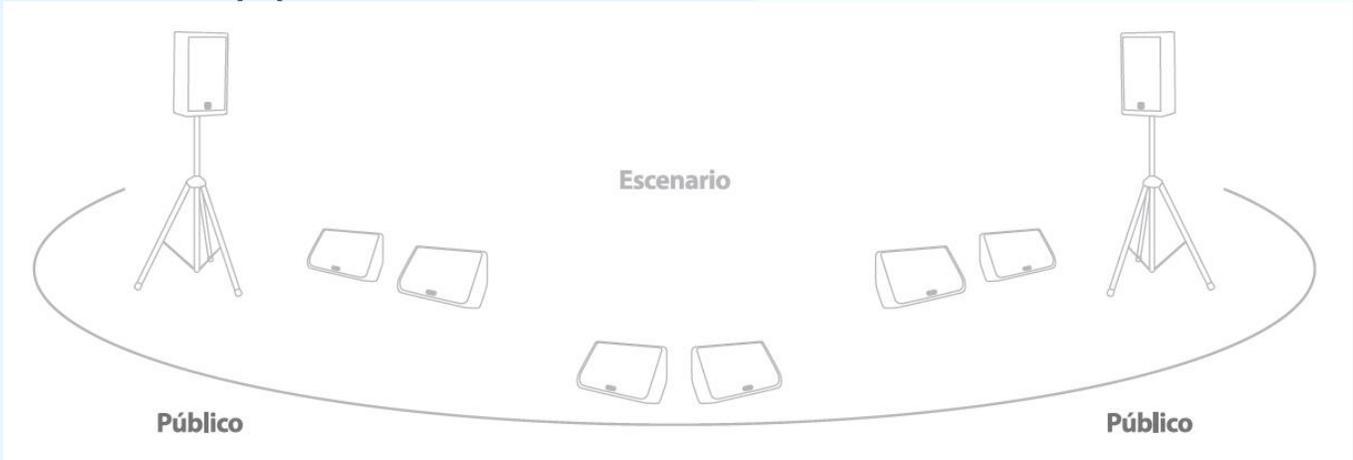
Nombre (Solista, Dueto o Grupo): _____

Marque con una X:

Modalidad: Solista [] Dueto [] Grupo [] Intérprete de Obra Inédita []

Número de integrantes: [] Número de instrumentos: [] Número de Micrófonos: []

Número de Líneas: [] Referencia de los micrófonos: _____



DATOS							
CUERDAS	#	VIENTOS	#	PERCUSIÓN	#	VOCES	#
Guitarra		Clarinete		Bombo		FEMENINAS:	
Tiple		Flauta traversa		Redoblante		Soprano	
Bandola		Flauta de carrizo		Tambora		Mezzosoprano	
Requinto		Quena		Bongó		Contralto	
Tiple requinto		Zampoña		Batería andina		MASCULINAS:	
Bajo		Saxo		Batería acústica		Tenor	
Violín		Otro:		Percusión menor		Barítono	
Chelo				Piano		Bajo	
Otro:				Otro:		Contratenor	

Cuántos sentados: [] Cuántos de pies: []

Firma del director o responsable:

Nombre:

Bases del 47.º Festival Nacional En Antioquia Canta Colombia

ANEXO 2 – FORMULARIOS PARA EL CONCURSO DE OBRA INÉDITA (Cuatro páginas)

Ciudad y fecha: _____, de 2022

Señores

CONCURSO DE OBRA INÉDITA
ASOCIACION ANTIOQUIA LE CANTA A COLOMBIA
FESTIVAL NACIONAL EN ANTIOQUIA CANTA COLOMBIA
Calle 17 # 43F – 311, Tel. (4) 2683378
Medellín – Colombia

33

Con el fin de participar en ese certamen musical, les enviamos toda la información, los elementos y los datos solicitados en las bases del presente Festival, las cuales hemos leído en su totalidad.

Dejamos constancia de que hemos revisado el correcto funcionamiento de todo el material sonoro y de video que adjuntamos

Declaramos que hemos leído, que conocemos, aceptamos y nos obligamos a cumplir las Bases del Festival y su reglamentación, y desde ya cedemos y transferimos a favor de ustedes, todos los derechos de ejecución pública que puedan generarse por nuestra presentación musical y por la grabación o reproducción que se llegare a realizar de este certamen por cualquier medio.

Para constancia firmamos el presente documento:

Firma: _____
Nombre: _____
Doc. Identidad: _____

***Nota: este formulario debe incluirse en el sobre No. 2.**

**Formulario de Inscripción No.2 – CONCURSO DE OBRAS INÉDITAS –
Por favor leer bien las Bases del Festival antes de diligenciarlo**

Título de la obra: _____ Ritmo: _____

Autor(a) de la letra: _____ Seudónimo: _____

Nacido(a) en el municipio de: _____ Dpto: _____ Fecha: _____

Compositor(a) de la música: _____ Seudónimo: _____

Nacido(a) en el municipio de: _____ Dpto: _____ Fecha: _____

Fecha aproximada de la composición y detalles: _____

Declar(o)(amos) que, esta obra, es de mi (nuestra) creación y propiedad intelectual y autoriz (o) (amos) a la ASOCIACION ANTIOQUIA LE CANTA A COLOMBIA, para presentarla a consideración del Jurado y del público. Ced(o) (emos) a la mencionada Asociación todos los derechos que pudieran derivarse de su ejecución pública durante el Festival y de su grabación o publicación en discos o videos del mismo y de la Asociación.

Para constancia firmamos el presente documento:

Firma de autor(a) de la letra: _____ Doc. Identidad: _____

Dirección: _____ Tel: _____ Municipio: _____

Departamento: _____ Correo electrónico: _____

Firma del compositor(a) de la música: _____ Doc. Identidad: _____

Dirección: _____ Tel: _____ Municipio: _____

Departamento: _____ Correo electrónico: _____

***Nota: este formulario debe incluirse en el sobre No. 2.**

**Formulario de Inscripción No.3 – INTÉRPRETES DE LA OBRA INÉDITA –
Por favor leer bien las Bases del Festival antes de diligenciarlo**

Título de la obra: _____ Ritmo: _____

Seudónimo: _____

Nombre del intérprete: _____

Dirección: _____ Ciudad: _____

Tel. fijo: _____ Tel. celular: _____ Correo electrónico: _____

35

DATOS DE EL(LA) O LOS INTÉRPRETES DE LA OBRA INÉDITA Y DE SUS ACOMPAÑANTES			
Nombre	Docum. de Identidad	Fecha de Nacimiento	Instrumento / Voz

Importante: Si la obra es seleccionada para concursar, pero el intérprete asignado por usted no se inscribió como aspirante a concursar, o no fue seleccionado para participar en el festival, deberá enviar a la Asociación (después de que se le notifique su clasificación), en formato físico o digital, los siguientes elementos:

- Una (1) fotografía reciente, en colores, tamaño pasaporte del solista y de cada uno de los intérpretes de la obra inédita.
- Una (1) fotocopia de la cédula de ciudadanía (o tarjeta de identidad si es menor de 18 años) de cada uno de los intérpretes de la obra inédita.
- Fotocopia del carné de la EPS o de la Medicina prepagada de cada uno de los intérpretes de la obra inédita.
- Una (1) reseña u hoja de vida artística del intérprete de la obra, no mayor de una página.
- Una carta con el permiso de la Institución Educativa donde estudia(n) el (los) aspirante(s) o de la Empresa en la que trabaja(n), para asistir al Festival en las fechas establecidas. Si es (son) trabajador(es) independiente(s) deberá(n) anexar una carta de compromiso que garantice su asistencia al Festival en las fechas establecidas.

***Nota:** este formulario y la ficha técnica deben incluirse en el sobre No. 1.

Ficha Técnica – INTÉRPRETES DE LA OBRA INÉDITA
Distribución de los artistas e instrumentos en el escenario
Por favor leerlo antes de diligenciarlo

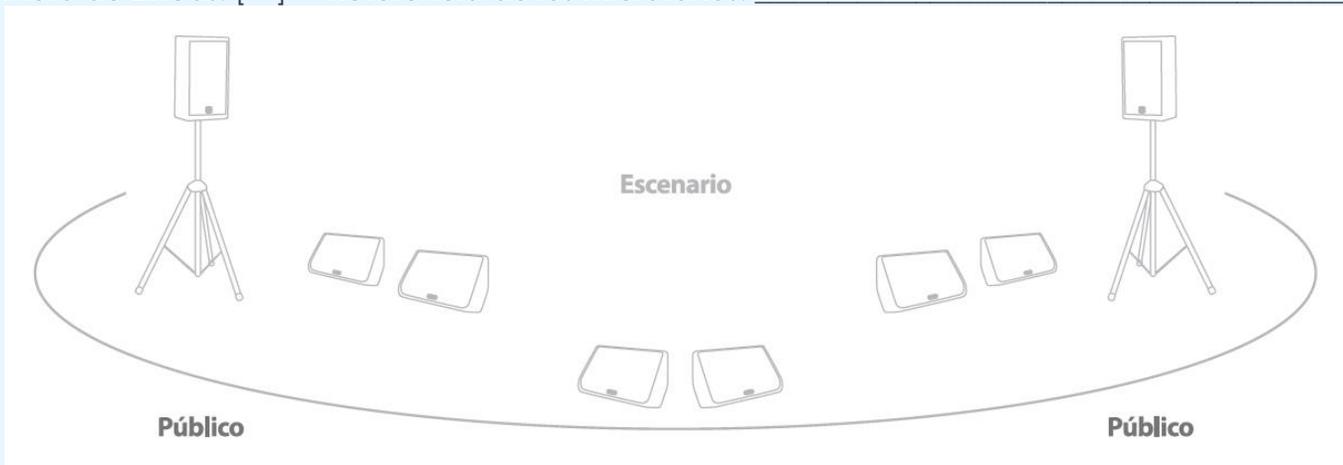
Nombre (Solista, Dueto o Grupo): _____

Marque con una X:

Modalidad: Solista [] Dueto [] Grupo [] Intérprete de Obra Inédita []

Número de integrantes: [] Número de instrumentos: [] Número de Micrófonos: []

Número de Líneas: [] Referencia de los micrófonos: _____



DATOS							
CUERDAS	#	VIENTOS	#	PERCUSIÓN	#	VOCES	#
Guitarra		Clarinete		Bombo		FEMENINAS:	
Tiple		Flauta traversa		Redoblante		Soprano	
Bandola		Flauta de carrizo		Tambora		Mezzosoprano	
Requinto		Quena		Bongó		Contralto	
Tiple requinto		Zampoña		Batería andina		MASCULINAS:	
Bajo		Saxo		Batería acústica		Tenor	
Violín		Otro:		Percusión menor		Barítono	
Chelo				Piano		Bajo	
Otro:				Otro:		Contratenor	

Cuántos sentados: [] Cuántos de pies: []

Firma del director o responsable:

Nombre:

***Nota: este formulario debe incluirse en el sobre No. 1.**

ANEXO 3 – FORMULARIOS PARA EL ENCUENTRO INFANTIL Y JUVENIL DE MÚSICAS ANDINAS COLOMBIANAS - IJMAC (Tres páginas)

Ciudad y fecha: _____, de 2022

Señores

**ENCUENTRO INFANTIL Y JUVENIL DE MÚSICAS ANDINAS COLOMBIANAS
ASOCIACION ANTIOQUIA LE CANTA A COLOMBIA
FESTIVAL NACIONAL EN ANTIOQUIA CANTA COLOMBIA**

Calle 17 # 43F – 311, Tel. (4) 2683378
Medellín – Colombia

Con el fin de participar en ese certamen musical, les enviamos toda la información, los elementos y los datos solicitados en la convocatoria del presente Encuentro **IJMAC**, las cuales hemos leído en su totalidad.

Dejamos constancia de que hemos revisado el correcto funcionamiento de todo el material de video que adjuntamos. Declaramos que hemos leído, que conocemos, aceptamos y nos obligamos a cumplir las condiciones del Encuentro y su reglamentación, y desde ya cedemos y transferimos a favor de ustedes, todos los derechos de ejecución pública que puedan generarse por nuestra presentación musical y por la grabación o reproducción que se llegare a realizar de este certamen por cualquier medio.

Para constancia firmamos el presente documento:

Firma: _____	Firma: _____	Firma: _____
Nombre: _____	Nombre: _____	Nombre: _____
Doc. Identidad: _____	Doc. Identidad: _____	Doc. Identidad: _____

Firma: _____	Firma: _____	Firma: _____
Nombre: _____	Nombre: _____	Nombre: _____
Doc. Identidad: _____	Doc. Identidad: _____	Doc. Identidad: _____

Firma: _____	Firma: _____	Firma: _____
Nombre: _____	Nombre: _____	Nombre: _____
Doc. Identidad: _____	Doc. Identidad: _____	Doc. Identidad: _____

Firma: _____	Firma: _____	Firma: _____
Nombre: _____	Nombre: _____	Nombre: _____
Doc. Identidad: _____	Doc. Identidad: _____	Doc. Identidad: _____

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN Nro. 3

Por favor leer la convocatoria del Encuentro IJMAC antes de diligenciarlo

Marque con una X:

Solista [] Dueto [] Grupo [] Nombre: _____

Vocal ___ Instrumental ___

Nombre del representante: _____ Núm. Docum. Id.: _____

Municipio que representa: _____ Fecha de creación (d/m/a): ___ / ___ / ___

Dirección: _____ Ciudad: _____

Tel. fijo: _____ Tel. celular: _____ Correo electrónico: _____

Acudiente (sí es menor): _____ Parentesco: _____ Tel. Cel: _____

DATOS DE LOS ACOMPAÑANTES DEL SOLISTA O DE LOS INTEGRANTES DEL DUETO			
Nombre	Docum. de Identidad	Fecha de Nacimiento	Instrumento / Voz
DATOS DE LOS INTEGRANTES DEL GRUPO (Si son más de 10 use una hoja adicional)			
Nombre	Docum. de Identidad	Fecha de Nacimiento	Instrumento / Voz
REPERTORIO PARA LA RONDA DE SELECCIÓN			
Título	Ritmo	Autor(a)	Compositor(a)
ANOTE DOS CANCIONES ADICIONALES SUSTITUTIVAS			
Título	Ritmo	Autor(a)	Compositor(a)

Ficha Técnica – INTÉRPRETES IJMAC
Distribución de los artistas e instrumentos en el escenario
Por favor leerlo antes de diligenciarlo

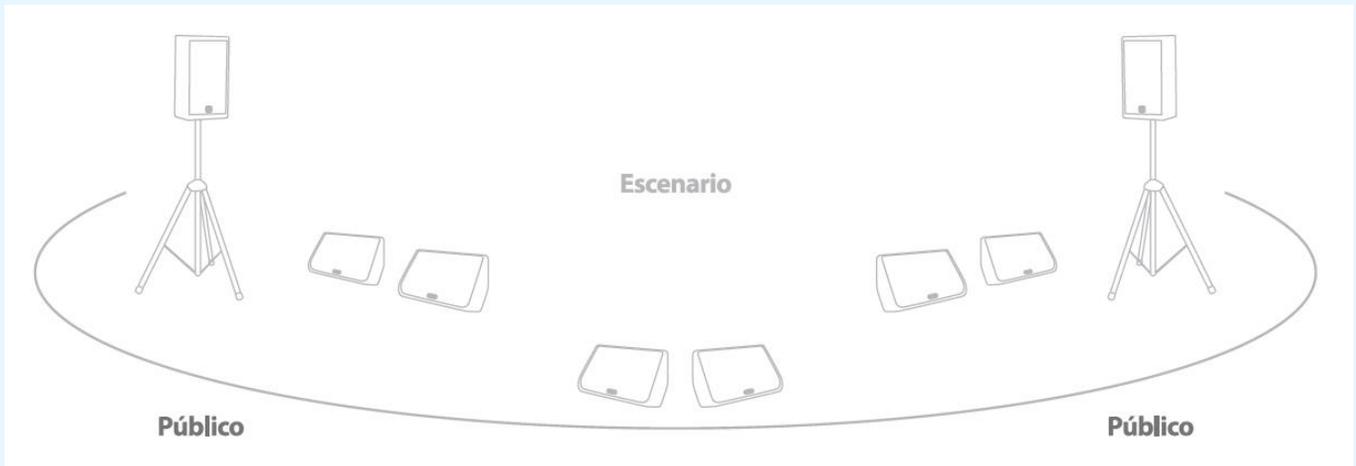
Nombre (Solista, Dueto o Grupo): _____

Marque con una X:

Modalidad: Solista [] Dueto [] Grupo [] | Vocal [] Instrumental []

Número de integrantes: [] Número de instrumentos: [] Número de Micrófonos: []

Número de Líneas: [] Referencia de los micrófonos: _____



DATOS							
CUERDAS	#	VIENTOS	#	PERCUSIÓN	#	VOCES	#
Guitarra		Clarinete		Bombo		FEMENINAS:	
Tiple		Flauta travesera		Redoblante		Soprano	
Bandola		Flauta de carrizo		Tambora		Mezzosoprano	
Requinto		Quena		Bongó		Contralto	
Tiple requinto		Zampoña		Batería andina		MASCULINAS:	
Bajo		Saxo		Batería acústica		Tenor	
Violín		Otro:		Percusión menor		Barítono	
Chelo				Piano		Bajo	
Otro:				Otro:		Contratenor	

Cuántos sentados: [] Cuántos de pies: []

Firma del director o responsable:

Nombre:

Teléfono celular: _____

ANEXO 4 – FORMULARIOS PARA EL ENCUENTRO DEPARTAMENTAL DE MÚSICAS CAMPESINAS – EDMC (Tres páginas)

Ciudad y fecha: _____, de 2022

Señores

**ENCUENTRO DEPARTAMENTAL DE MÚSICAS CAMPESINAS
ASOCIACION ANTIOQUIA LE CANTA A COLOMBIA
FESTIVAL NACIONAL EN ANTIOQUIA CANTA COLOMBIA**

Calle 17 # 43F – 311, Tel. (4) 2683378
Medellín – Colombia



Con el fin de participar en ese certamen musical, les enviamos toda la información, los elementos y los datos solicitados en la convocatoria del presente **Encuentro departamental de músicas campesinas (EDMC)**, las cuales hemos leído en su totalidad.

Dejamos constancia de que hemos revisado el correcto funcionamiento de todo el material de video que adjuntamos. Declaramos que hemos leído, que conocemos, aceptamos y nos obligamos a cumplir las condiciones del Encuentro y su reglamentación, y desde ya cedemos y transferimos a favor de ustedes, todos los derechos de ejecución pública que puedan generarse por nuestra presentación musical y por la grabación o reproducción que se llegare a realizar de este certamen por cualquier medio.

Para constancia firmamos el presente documento:

Firma: _____

Firma: _____

Firma: _____

Nombre:

Nombre:

Nombre:

Doc. Identidad: _____

Doc. Identidad: _____

Doc. Identidad: _____

Firma: _____

Firma: _____

Firma: _____

Nombre:

Nombre:

Nombre:

Doc. Identidad: _____

Doc. Identidad: _____

Doc. Identidad: _____

Firma: _____

Firma: _____

Nombre:

Nombre:

Doc. Identidad: _____

Doc. Identidad: _____

Ficha Técnica – INTÉRPRETES de EDMC
Distribución de los artistas e instrumentos en el escenario
Por favor leerlo antes de diligenciarlo

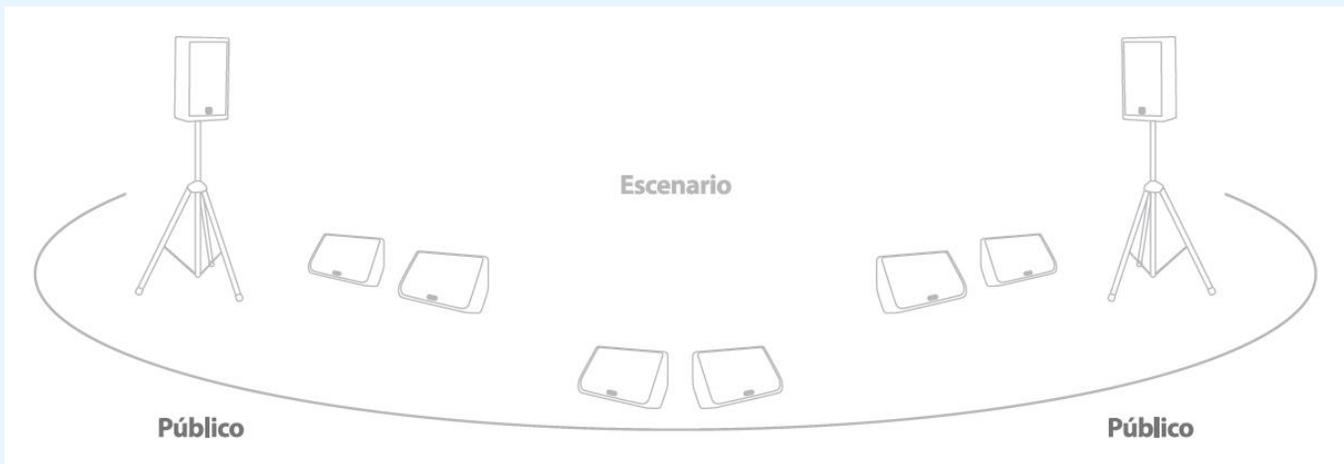
Nombre (Solista, Dueto o Grupo): _____

Marque con una X:

Modalidad: Solista [] Dueto [] Grupo [] | Vocal [] Instrumental []

Número de integrantes: [] Número de instrumentos: [] Número de Micrófonos: []

Número de Líneas: [] Referencia de los micrófonos: _____



DATOS							
CUERDAS	#	VIENTOS	#	PERCUSIÓN	#	VOCES	#
Guitarra		Clarinete		Bombo		FEMENINAS:	
Tiple		Flauta traversa		Redoblante		Soprano	
Bandola		Flauta de carrizo		Tambora		Mezzosoprano	
Requinto		Quena		Bongó		Contralto	
Tiple requinto		Zampoña		Batería andina		MASCULINAS:	
Bajo		Saxo		Batería acústica		Tenor	
Violín		Otro:		Percusión menor		Barítono	
Chelo				Piano		Bajo	
Otro:				Otro:		Contratenor	

Cuántos sentados: [] Cuántos de pies: []

Firma del director o responsable:

Nombre:

Teléfono celular: _____

Con el apoyo de:



**Programa Nacional de
Concertación Cultural**

Aliados estratégicos



Patrocinadores históricos



En Antioquia, ¡canta Colombia!

Bases revisadas y aprobadas por la Junta directiva y por el Comité técnico de la Asociación

Diseño y diagramación: John Jairo Torres de la Pava

Fotografía: Diego Tabares

Elaboradas entre febrero y abril de 2022

Publicadas el 18 de abril de 2022

Medellín, Colombia.